

UNIVERSIDAD SAN MARCOS
LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA



TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN
PARA OPTAR POR EL GRADO DE LICENCIATURA EN CONTADURÍA
PÚBLICA

INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES VINCULADAS
SEGÚN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIC) Y LAS
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)
EN LAS EMPRESAS PERSIANAS CANET Y TAC BY CANET

ESTUDIANTE
JOSE ROBERTO SALAS SOLIS

SAN JOSE, COSTA RICA

ENERO, 2020



#1 EN EDUCACIÓN
VIRTUAL



Este Proyecto Final de Graduación fue aprobado por el Tribunal Examinador de la Carrera de Contaduría Pública de la Universidad San Marcos, como requisito para optar por el grado académico de Licenciatura en Contaduría Pública.

Miembros del Tribunal Examinador

Licda. Nancy Mora Salas
Presidente del Tribunal



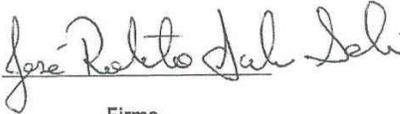
Firma

Licda. María del Pilar Ugalde Herrera
Tutor Asesor

Firmado digitalmente
por María del Pilar
Ugalde Herrera
Fecha: 2020.05.28
11:35:44 -06'00'

Firma

Jose Roberto Salas Solano
Sustentante



Firma

Viernes 22 de mayo 2020

DECLARACIÓN JURADA

Yo, José Roberto Salas Solís , mayor, casado, estudiante de la Carrera de Contaduría Pública, de la Universidad San Marcos, domiciliado en 75 metros sur del supermercado Pali, Colima de Tibás, portador de la cédula de identidad número 109150902, en este acto, debidamente aperebido y entendido de las penas y consecuencias con las que se castiga, en el Código Penal, el delito de perjurio y falso testimonio, ante quienes se constituyen en el Tribunal Examinador de mi Investigación Individual Aplicada para optar al grado académico de Licenciatura en Contaduría Pública, juro solemnemente que mi trabajo de investigación denominado: Información a revelar sobre partes vinculadas según las normas internacionales de contabilidad (NIC) y las normas internacionales de información financiera (NIIF) en las empresas persianas Canet y Tac by Canet, es una obra original que ha respetado todo lo preceptuado por las Leyes Penales, así como la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos, número 6 683, del 14 de octubre de 1982 y sus reformas, publicada en La Gaceta número 226, del 25 de noviembre de 1982, incluyendo el numeral 70 de dicha ley que advierte: artículo 70º: Es permitido citar a un autor transcribiendo los pasajes pertinentes siempre que estos no sean tantos y seguidos, que puedan considerarse como una producción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del autor y de la obra original. Asimismo, quedo advertido que la Universidad San Marcos se reserva del derecho de protocolizar este documento ante Notario Público. En fe de lo anterior firmo en la ciudad de San José, el 01 del mes de junio del año dos mil 2020.

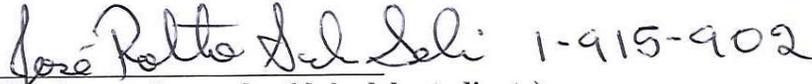

José Roberto Salas Solís: 1-915-902
(Nombre y número de cédula del estudiante)

TABLA DE CONTENIDOS

Planteamiento del Problema.	6
Objetivos de Investigación.....	7
Objetivo General.....	7
Justificación.	8
Antecedentes de investigación.....	10
Alcances de la investigación.....	14
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....	16
Marco Situacional.....	16
Marco conceptual.....	24
Contabilidad General.....	27
Activos Afectados a Operaciones del Objeto Ordinario del Negocio.....	34
1. Dinero efectivo y otros bienes asimilables.....	34
19. Activos afectados a operaciones al margen del objeto ordinario del negocio.....	42
5. Derechos de terceros y propios sobre el activo. (Contabilidad.com.do, 2020).....	43
Listado Normas Internacionales de Contabilidad.....	46
CAPITULO III. MARCO METODOLÓGICO.	65
Tipo de enfoque.....	66
Tipo de Diseño.....	67
Muestra	69
Participantes	70
Criterios de inclusión	70
Técnicas e Instrumentos de Investigación.....	70
Bitácora	71
Entrevista	71
Revisión documental.	72
Fase 1. Revisión bibliográfica.....	73
Análisis de datos de investigación.	74
Variables de Investigación.....	75
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS E INTERPRETACION DE DATOS.....	78

CAPÍTULO V. PROPUESTA DE MEJORAMIENTO.....	87
Objetivo General.....	87
CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	93
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	95

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Análisis FODA Persianas Canet.</i>	19
Tabla 2. <i>Análisis FODA Tac by Canet.</i>	23
Tabla 3. <i>Listado de Normas Internacionales de Contabilidad.</i>	46
Tabla 4. <i>Manual de Cuentas Contables.</i>	57
Tabla 5. <i>Definición, operacionalización e instrumentalización de las variables de la investigación.</i>	76
Tabla 6. <i>Cuestionario para el área contable de TAC by Canet y Persianas Canet.</i>	79
Tabla 7. <i>Bitácora de Seguimiento.</i>	81
Tabla 8. <i>Ilustraciones de Transacciones.</i>	83
Tabla 9. <i>Cronograma de actividades de la propuesta de mejoramiento.</i>	92

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1.</i> Organigrama institucional Persianas Canet.....	17
<i>Figura 2.</i> Organigrama Organizacional Tac by Canet	21
<i>Figura 3.</i> Marco Metodológico de la Investigación.	65

<i>Figura 4.</i> Pregunta 1 ¿Conoce usted la información a revelar sobre empresas vinculadas?	80
<i>Figura 5.</i> Personas encuestadas.....	81
<i>Figura 6.</i> Estado de Resultados Tac by Canet.....	84
<i>Figura 7.</i> Estado de Resultados Persianas Canet.	85
<i>Figura 8.</i> Estado de Resultados Persianas Canet y Tac by Canet Consolidado.....	86
<i>Figura 9.</i> Operaciones Relacionadas.....	90

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN.

A medida en que crece una organización la dirección se halla ante el reto de dar una mayor libertad a la toma de decisiones. Por ello trata de separar las actividades y responsabilidades. En las organizaciones de toma de decisiones descentralizadas los directivos de los niveles más bajos toman e implementan decisiones clave para su área de responsabilidad. Sin embargo, la descentralización no suele suponer tampoco que los directivos de niveles superiores deleguen el control de las operaciones en esos directivos de niveles inferiores. Ese control se reserva para las unidades dispersadas como centros de responsabilidad que desarrollarán medidas de rendimiento creando un sistema de recompensas apoyado en esas medidas, esto sucede mucho en las áreas de ventas, por ejemplo. La finalidad de las medidas de utilidad es influenciar a los directivos para que persigan los objetivos de la empresa.

Un tema estrechamente ligado a las medidas de rendimiento, son la identificación de relaciones y transacciones entre partes vinculadas, que se cargarán a los bienes y servicios elaborados por una división y transferidos a otra división. Esas transacciones afectarán a los ingresos de una división y a los costes de otra. En nuestro caso demostraremos que Persianas Canet S.A. tiene una gran oportunidad de desarrollar los servicios y así aprovechar, dentro del marco legal establecido el beneficio fiscal de esta práctica.

La administración tributaria se ve directamente afectada por los diferentes cambios que han generado la globalización y está procurando disminuir la evasión incrementando controles de las operaciones mencionadas. Estos controles se van implementando mediante la aplicación de normativas locales e internacionales en los diversos países referidas a las transacciones entre partes vinculadas, principalmente con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), veremos en este trabajo como aplicar estas normas a nuestra empresa para sacar el mayor provecho. (C.I.A.T. párr.3)

Asimismo, los diferentes organismos que manejan la recaudación de impuestos buscan que no aparezcan los paraísos fiscales, países caracterizados por un bajo o nulo nivel de recaudación de impuestos que cuentan con actividades financieras no reguladas

completamente o con controles inexistentes son los principales problemas de los entes reguladores, de ahí que buscaremos las diferentes normativas aplicadas. Esto le da especial importancia a la identificación de los países alineados a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (O.C.D.E) y aquellos en los cuales se aplican normas similares.

Cuando exista control, la identidad de las partes relacionadas debe ser objeto de revelación en los estados financieros, con independencia de que se hayan producido transacciones entre las mismas. A fin de que el lector de los estados financieros pueda hacerse una idea de los efectos que la existencia de partes relacionadas tienen sobre la empresa que informa, es apropiado revelar dichas relaciones, siempre que den lugar a control, con independencia de que se hayan o no producido operaciones entre las susodichas partes relacionadas. Si se han producido transacciones entre las partes relacionadas, la empresa que informa debe revelar, en sus estados financieros, la naturaleza de las relaciones existentes con las partes relacionadas, así como los tipos de transacciones y los elementos de las mismas que sean necesarios para la comprensión cabal de los estados financieros. Aprovecharemos en este estudio toda la información recopilada para darle un mejor manejo a los estados financieros de las empresas.

Planteamiento del Problema.

En un mundo globalizado las empresas necesitan buscar las mejores prácticas o por lo menos aquellas que nos ayuden al mejor aprovechamiento de los activos, en nuestro caso la compañía Persianas Canet, está sujeta a una sola sociedad, pero en los últimos dos años ha venido creciendo una nueva empresa bajo la marca TAC by Canet, misma que poco a poco está representando un ingreso muy similar, económicamente hablando a Canet, es por esta razón que exponemos la necesidad de revelar las distintas transferencias muchas veces intangibles de servicios, aunque también existen costos que ya podemos ir cuantificando, como por ejemplo los transportes de TAC by Canet, que los utiliza Canet, acá tenemos una oportunidad de ver como se está manejando la información en los estados financieros, también tenemos diferentes oportunidades en el área de seguridad donde la misma compañía nos da el servicio pero actualmente solamente Canet paga el coste de este servicio, adicionalmente tenemos a los misceláneos que de momento llegan tres veces a la semana a TAC y este servicio lo contrata Canet, aunque nosotros lo utilizamos, acá existen movimientos que por ser empresas relacionadas podemos manejar de diversas formas.

En este análisis de transacciones entre relacionadas, buscaremos también el impacto de las mejores medidas de utilidad. Veremos el impacto de cada transacción y cual compañía es la controladora y cual la controlada. Con base en las normas internacionales de Contabilidad, queremos asegurar que los estados financieros de una entidad contengan la información necesaria para poner de manifiesto la posibilidad de que tanto la posición financiera como el resultado del ejercicio, puedan haberse visto afectados por la existencia de partes vinculadas, así como por transacciones realizadas y saldos pendientes con ellas

Queremos identificar relaciones y transacciones intercompany, sus saldos y proporcionar información para estados financieros según las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Objetivos de Investigación.

Objetivo General.

Analizar la aplicación de la información a revelar sobre partes vinculadas (NIC 24) en los estados financieros de las empresas hermanas Persianas Canet y Tac by Canet, para la presentación y análisis correcto de los estados financieros.

Objetivos específicos:

1. Definir la relación de las partes vinculadas de empresas Persianas Canet y Tac by Canet, en las cuentas que manejan ente sí y sus políticas contables.
2. Identificar los aspectos relevantes de las cuentas de Persianas Canet y Tac by Canet según la información a revelar sobre partes vinculadas (NIC 24) y su impacto en los impuestos.
3. Proponer la estructura de los estados financieros de las empresas Canet y Tac según la información a revelar sobre partes vinculadas (NIC 24)

Justificación.

Mediante el análisis detallado de las relaciones y transacciones entre Persianas Canet y TAC by Canet, buscaremos presentar de una mejor manera los estados financieros, identificando si existen saldos o ajustes pendientes, entre otros.

Desde el periodo 2017- 2020, la empresa Persianas Canet trabaja con un recargo de trabajo, en cuanto a cargas sociales y costes en general como una sola compañía, por tal motivo se ampara en las normas internacionales de información financiera (NIIF) y las normas internacionales de contabilidad (NIC), así como en la indagación acerca de cómo los decretos y resoluciones tributarias nos pueden dar una mejor idea de presentación de Estados Financieros.

Las relaciones entre partes, vinculadas son una característica normal en algunos de los comercios y de los negocios hoy en día, por ejemplo, en Persianas Canet, se lleva a cabo parte de su actividad a través de dependientes, negocios conjuntos y asociadas, podemos citar entre sus actividades la venta de persianas, cortinas, toldos, motores, tablillas, entre otros, así como servicios tales como: seguridad, misceláneos y financieros. En tales circunstancias, la capacidad de la entidad para influir en las políticas financiera y de explotación de la entidad participada se consigue a través del control, control conjunto o influencia significativa, respectivamente. (párr.5)

La relación entre partes vinculadas puede tener efectos sobre la posición financiera y los resultados de una entidad. Las partes vinculadas pueden realizar transacciones que otras partes, carentes de relación, no emprenderían. Por ejemplo, Persianas Canet vende bienes como automóviles a Tac by Canet al precio de coste, esta venta se realiza debido a que Persianas Canet la empresa controladora, adquiere los vehículos para el uso del departamento de ventas, de estos mismos se aprovecha un mejor precio por ser un volumen al renovar toda la flotilla y se le transfiere a Tac by Canet al precio de coste, podría no hacerlo a este precio si se tratara de un cliente distinto. Es oportuno entender que Persianas Canet no se dedica a la venta de carros, pero por ser empresas vinculadas se aprovechan los negocios en volumen, entre los beneficios que se presentan en las empresas vinculadas, entre Persianas Canet y Tac by Canet se dan, los costos de los productos, el tiempo en la

toma de decisiones, se puede aprovechar el personal de una de las compañías vinculadas para transferirlo, según necesidad, se visualizan de forma global todas las empresas al estar en línea y se toman decisiones expeditas, se puede determinar si alguna de las vinculadas tiene problemas financieros y así poder actuar para salvarla o cerrarla. Además, las transacciones entre partes vinculadas pueden no realizarse por los mismos importes globales que entre partes sin vinculación alguna. En Persianas Canet manejan actualmente los precios de coste, según el mercado. (p.6)

La relación entre partes vinculadas puede tener efectos sobre la posición financiera y los resultados de una entidad. Las partes vinculadas pueden realizar transacciones que otras partes, carentes de relación, no emprenderían. Por ejemplo, una entidad que vende bienes a su dominante al precio de coste, podría no hacerlo a este precio si se tratara de un cliente distinto. Además, las transacciones entre partes vinculadas pueden no realizarse por los mismos importes globales que entre partes sin vinculación alguna.

Los resultados y la posición financiera de una entidad pueden quedar afectados por la existencia de partes vinculadas, incluso si no han tenido lugar transacciones con ellas. La simple existencia de la relación puede ser suficiente para influir en las transacciones de la entidad con otras partes no vinculadas. Por ejemplo, Tac by Canet puede suspender sus operaciones con otra entidad fuera del grupo, a la que esté unida por lazos comerciales, si Persianas Canet adquiere otra dependiente que se dedique al mismo tipo de comercio que la tercera ajena al grupo, como por ejemplo uno de los productos estrella de Tac by Canet es la tablilla plástica para cielo raso, si Canet se vuelve productor de ese material, podría terminar relaciones con la otra compañía con la cual solamente tiene un vínculo comercial. Alternativamente, una de las partes vinculadas puede abstenerse de realizar ciertas actuaciones por la influencia significativa ejercida por la otra parte. Por ejemplo, Tac by Canet recibe instrucciones de Persianas Canet para no llevar a cabo actividades de investigación y desarrollo, o puede llevar un proceso de mercadeo y la otra no, según la norma internacional de contabilidad(NIC 24)esto puede afectar en los estados financieros directamente, ya que depende del manejo o enfoque de la investigación y el mercadeo, el gasto por cada uno de estos rubros puede impactar directamente los estados financieros

positiva o negativamente, generando una oportunidad para toma de decisiones del rumbo de cada compañía.

Por estas razones, el conocimiento de las transacciones entre partes vinculadas, saldos pendientes y relaciones entre las mismas, podrían afectar a la evaluación de las operaciones de una entidad por parte de los usuarios de los estados financieros, incluyendo la evaluación de los riesgos y oportunidades a los que se enfrenta la entidad. A través del conocimiento de las transacciones se puede determinar, si Tac by Canet es rentable o no para la compañía dominante, en este caso Persianas Canet. En la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 24) se habla de estados financieros separados y consolidados, que permiten realizar la evaluación completa para la toma de decisiones, la importancia general radica en la rápida toma de decisiones, debido a que se puede visualizar cuales partidas son más importantes y rentables para la empresa o cuales debemos sustituir para que de forma consolidada no afecte el ejercicio en curso. (p.8)

Antecedentes de investigación.

Como parte de la investigación bibliográfica efectuada se encontró que existen varios trabajos por lo que es necesario mencionar distintos estudios afines con la presente investigación. En primer lugar, se encuentra el estudio internacional que tomamos del blog Microsoft (2020), titulado *Gestión de transacciones entre empresas vinculadas*, en donde se tratan cuatro puntos fundamentales:

Aumenta la productividad, como consecuencia del tiempo que se gana y el hecho de que las transacciones sean más sencillas. Hay menos posibilidades de cometer errores con la introducción de la información una sola vez y las actualizaciones automáticas en todo el sistema. Se logran un seguimiento y una visibilidad totales de las actividades empresariales y los historiales de las transacciones. Las transacciones con las subsidiarias y las filiales son eficaces y rentables. (párr. 2)

Conociendo lo anterior, vemos que ambos proyectos buscan mejorar las proyecciones en las utilidades principalmente, en ambas compañías TAC y Canet , por esta razón se busca el camino para dar una mejora a las utilidades, y porque no mejorar la

productividad, como consecuencia del tiempo que se gana debido a las actualizaciones automáticas en todo el sistema, de la introducción de asientos en línea para las dos empresas, además de que se logra un seguimiento, una visibilidad total de las actividades empresariales y los historiales de las transacciones.

Segunda investigación de ámbito internacional se encuentra Sigma Conso, (2002) titulado *Transacciones entre empresas del mismo grupo: 6 puntos de acción para una mejor gestión del proceso, entre los puntos citamos:*

La fijación de un tipo de cambio uniforme por moneda dentro del grupo. Automatización del emparejamiento intercompañía entre las entidades del grupo y armonización de los pagos. Implementar un calendario estricto para las entradas de transacción entre compañías Una reconciliación mensual y revisión de las diferencias, abordaremos las cuestiones por adelantado en las condiciones generales de compra y venta (determinación de transferencia de propiedad, regla del emisor, ajuste de posición del vendedor (párr.2)

Este estudio, orienta hacia el mejor manejo de tipos de cambio entre compañías, esto es de suma importancia para que no se den diferencias cambiarias, originando saldos en las cuentas, ayuda a entender que la mejor forma de actuar de compañías intercompany es tener definidos fecha de corte para transacciones, tales como pagos y cobros entre otros. (párr.3)

Tercera investigación internacional se encuentra un documento del Gobierno del Perú, (2014) con el título *Norma Internacional de Contabilidad 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas;*

Esta Norma requiere revelar información sobre las relaciones entre partes relacionadas, transacciones, saldos pendientes, incluyendo compromisos, en los estados financieros consolidados y separados de una controladora o inversores con control conjunto de una participada o influencia significativa sobre esta, presentados de acuerdo con la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados o la NIC 27 Estados

Financieros Separados. Esta norma también se aplicará a los estados financieros individuales. (párr.3)

Las transacciones y los saldos pendientes entre partes relacionadas con otras entidades de un grupo se revelarán en los estados financieros de la entidad. Las transacciones y saldos pendientes entre partes relacionadas intragrupo se eliminarán, excepto las que ocurran entre una entidad de inversión y sus subsidiarias medidas al valor razonable con cambios en resultados, en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados del grupo. (párr.4)

Con respecto a lo mencionado se visualiza que este documento es a fin completamente con nuestra investigación, ya que las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) utilizadas están en los objetivos y abren el panorama a seguir, donde se revisarán los saldos, pagos, cuentas, además de estados financieros separados y juntos, también nos permite ver las normas vigentes en el país y en los diferentes países, como su aplicación.

Por último, en el ámbito internacional citamos del Colegio de Contadores de México, año 2013 *Partes relacionadas: ¿Cómo identificarlas?*

La idea generalizada nos indica que existen partes relacionadas cuando se tiene una transacción entre compañías vinculadas con los mismos accionistas, y desde ahí se aplican los mecanismos normativos basados en los lineamientos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). En este punto, es importante hacer dos cuestionamientos: 1. ¿Realmente se está identificando correctamente la existencia de una parte relacionada?, y una vez identificada, 2. ¿Se está en posibilidad de definir la existencia de una operación entre partes relacionadas? Se da por hecho considerar que hay partes relacionadas cuando dos sociedades efectúan una operación comercial o de servicios y tienen dueños en común. (párr.1)

En este informe del Colegio de Contadores Públicos de México, se toca información acerca de las partes controladas y controladores, mirando como la relación de consanguinidad se vuelve una empresa vinculada o relacionada.

En el ámbito nacional damos inicio con un informe elaborado por el Sistema Costarricense de Información Jurídica, año 2012, *Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público N° 24 (NIC 24) Información a revelar sobre partes vinculadas, Contabilidad Nacional*, aunque ya esta norma se miro en el ámbito nacional e internacional se rescata también los siguientes puntos:

En el contexto de la presente Norma, los siguientes casos no se consideran necesariamente partes vinculadas: Dos entidades que tienen en común un miembro del consejo de administración u otra persona clave de la dirección, sólo por el hecho de tenerlos, salvo los casos contemplados en los párrafos (d) y (f) de la definición de "parte vinculada". Dos partícipes en un negocio conjunto, por el mero hecho de compartir el control sobre el negocio conjunto, proveedores de financiación, sindicatos, entidades de servicios públicos y entidades, organismos y agencias públicas, simplemente en virtud de sus relaciones normales con la entidad (aunque puedan condicionar la libertad de acción de la entidad o participar en su proceso de toma de decisiones), y cualquier cliente, proveedor, franquiciador, distribuidor o agente en exclusiva con los que la entidad realice un volumen significativo de transacciones, simplemente en virtud de la dependencia económica resultante de las mismas. (p.10)

Por lo tanto, se analiza en este artículo las diferentes aristas para determinar cómo se da una empresa vinculada o relacionada y que características la dejan fuera, acá vemos que no solo por el hecho de un proveedor vender el noventa por ciento de su producto es relacionada y un comprador por comprar un porcentaje alto no necesariamente es relacionada.

Como último punto a nivel nacional tenemos la página de Tributación directa todos los últimos decretos y resoluciones que nos ayuden a aplicar las partes relacionadas de la mejor manera con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 12) y

Normas Internacionales de Información Financiera 19 (NIIF 19) que tienen que ver con este tema.

Los contribuyentes deben valorar, para efectos fiscales, los precios de las mercaderías o servicios, en las transacciones que realicen con empresas vinculadas, a valores de mercado. Esta obligación surge tanto para las transacciones transfronterizas como para las locales.

Derivado de la obligación de fijar los precios de los productos y servicios a valores de mercado, los contribuyentes están obligados también a demostrar que los precios de bienes y servicios se declararon a valores de mercado mediante un estudio de precios de transferencia. Lo anterior, tal y como se establece en la Directriz 20-03 del 10 de junio de 2003, en el Decreto N° 37898-H del 5 de junio de 2013 y en las Sentencias de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, números 2012008739 y 2012004940. (párr. 1-2).

El objetivo principal de la Tributación Directa de Costa Rica, es establecer los precios correctos entre empresas vinculadas, esto debido a que cada empresa puede determinar estos precios generando evasiones fiscales, penadas por la ley nacional, tomaremos los decretos, normativas más recientes para reflejar la forma más correcta de establecer estos precios.

Alcances de la investigación.

En esta investigación queremos profundizar en las normas Internacionales de Contabilidad (NIC) que se necesitan para la presentación de información sobre partes relacionadas, así como sus transacciones, sobre la empresa que informa y la segunda parte relacionada con ella. Las disposiciones de estas normas se deben aplicar a los estados financieros de cada empresa que los presente.

Aplicaremos esta norma a Persianas Canet y TAC by Canet por tener partes relacionadas y transacciones. Adicionalmente veremos la aplicación de la norma en los tipos de relación entre partes, en este caso nuestras empresas estudiadas que, directa o indirectamente a través de intermediarios, controlan, son controladas o están bajo control

común de la empresa que informa, empresas asociadas individuos que posean, directa o indirectamente, alguna participación en el poder de voto de la empresa que informa, de manera que permita ejercer influencia significativa sobre la misma, así como los familiares próximos de tales individuos en nuestro caso se da más por ser una empresa familiar, tendrá nuestra investigación un alcance también en el personal clave de la gerencia esto es, aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad en la planificación, la gerencia y el control de las actividades de la empresa que informa, incluyendo directivos y administradores de la compañía y familiares próximos a los mismos; y empresas en las cuales cualquiera de las personas descritas poseen una participación sustancial en el poder de voto, o sobre las cuales tales personas pueden ejercer influencia significativa; se incluyen en este punto las empresas propiedad de directivos o accionistas importantes de la empresa que informa , así como las empresas que comparten con ella algún miembro clave en la gerencia.

Al considerar cada posible relación de vinculación, el énfasis se coloca en la sustancia de la relación, y no meramente en la forma legal de la misma, vemos algunas proyecciones y limitaciones importantes a citar:

Proyecciones.

1. La fijación de un tipo de cambio uniforme por moneda dentro del grupo.
2. Implementar un calendario estricto para las entradas de transacción entre compañías (datos de corte)
3. Mostrar según la norma internacional de contabilidad(NIC 24) la forma en que se aplican los estados financieros entre relacionadas
4. Dar una mejor visibilidad, acerca de posibles riesgos o mejoras, que se puedan aplicar en los estados financieros.

Limitaciones.

1. Plazo del tiempo limitado para lograr la recolección de toda la información
2. Posible manipulación de estados financieros

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.

Es una de las fases más importantes de un trabajo de investigación, consiste en desarrollar la teoría que va a fundamentar el proyecto con base al planteamiento del problema que se ha realizado. Existen numerosas posibilidades para elaborarlo, la cual depende de la creatividad del investigador. Una vez que se ha seleccionado el tema objeto de estudio y se han formulado las preguntas que guíen la investigación, el siguiente paso consiste en realizar una revisión de la literatura sobre el tema. Esto consiste en buscar las fuentes documentales que permitan detectar, extraer y recopilar la información de interés para construir el marco teórico pertinente al problema de investigación planteado.

Marco Situacional

El denominado marco teórico situacional corresponde a la descripción completa de la entidad u organización en donde se planea hacer dicha investigación, pudiendo tratarse de personas físicas o morales, sobre las que se desarrollará nuestra investigación, esto con el propósito de darle el enfoque situacional a nuestro análisis.

Persianas Canet.

Persianas Canet es una empresa que debe su éxito a una trayectoria muy meditada a su perseverancia y la innovación, para que el producto empalme con una necesidad. Más de 65 años de historia acompañan a nuestra organización que ha logrado renovarse y adaptarse según las tendencias del mercado. (Canet, 2020)

Desde 1951 a la fecha, hemos trabajado bajo la premisa de ofrecer a nuestros clientes un excelente servicio personalizado, entrega, calidad e innovación, lo que nos ha posicionado como la empresa de cubrimiento de ventanearía más grande en Centroamérica. (párr. 2)

Con el transcurso de los años hemos incorporado nuevas líneas de productos con el objetivo de proveer a nuestros clientes una solución integral a sus necesidades. (párr. 3)

Contamos con un excelente capital humano el cual se capacita en forma permanente, a fin de estar actualizado con los cambios que se presentan en nuestro mercado. Para lograrlo, nuestra organización continúa reinventándose con la diversificación de sus productos en más de seis líneas, apostando al desarrollo humano y la diversidad como los pilares de nuestra organización. (párr.4)

Valores.

Valores según la página oficial de Persianas Canet, están enfocados en la búsqueda constante de la excelencia, además de:

1. Respeto
2. Esfuerzo
3. Honestidad
4. Responsabilidad
5. Vocación de servicio
6. Comunicación clara y directa

Organigrama.

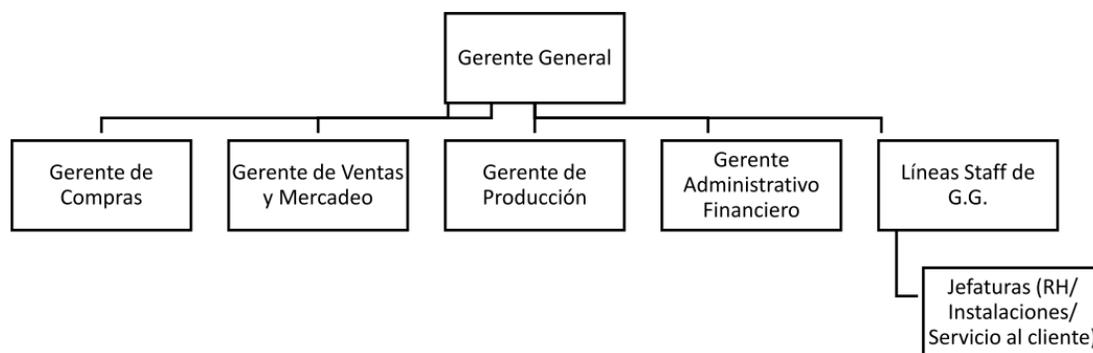


Figura 1. *Organigrama institucional Persianas Canet*

Fuente: Persianas Canet (RRHH, 2020)

Ubicación.

La empresa Persianas Canet está ubicada en Quesada Duran, Zapote, San José

Objetivos.

Objetivo General.

Ser la empresa líder en artículos para la construcción y acabados, dando un servicio excepcional para cada cliente, a través de la innovación.

Objetivos Específicos.

1. Reconocimiento de la Marca
2. Presencia y Cobertura Nacional
3. Servicio al cliente
4. Compras Inteligentes
5. Excelencia Logística

Misión.

Somos una empresa de venta y distribución de artículos decorativos y acabados de la construcción, que satisface con excelencia las necesidades de nuestros clientes, a través de productos de primera calidad, personal altamente calificado y motivado; respetando criterios de eficiencia y rentabilidad. (Canet, 2020, página web.)

Visión.

Canet será una empresa innovadora, exitosa y líder en el mercado de artículos decorativos y acabados de la construcción en Costa Rica y Centroamérica. Nuestra gestión se fundamentará en sólidos valores, excelencia de servicio al cliente y responsabilidad empresarial. (Canet, 2020)

Análisis FODA Persianas Canet.

Tabla 1. *Análisis FODA Persianas Canet.*

Fortalezas	Oportunidades
Cumplimiento de las leyes.	Escasa información de la segmentación del consumidor
Respaldo de una marca con 67 años en el mercado.	Benchmarking (punto de referencia para medir la inversión)
Calidad de Productos	Alianzas con Colegios Profesionales, Cámaras y Asociaciones
Fluidez en la toma de decisiones	Portafolio diferenciado: nuevos productos
Esquema optimizado de atención de quejas y reclamos	Estudio y análisis de la categoría: perfil de consumidor , árbol de decisión , market share(indica el tamaño de la porción de mercado que una empresa tiene en un determinado segmento)
Kit y herramientas de ventas	
Debilidades	Amenazas
Poca información de mercado	Debilitamiento de la competencia
Poca de información de consumidor final	Directa/Intermediario Ferretería
Poca información de la competencia	Portafolio diferenciado competencia
Falta de procedimientos generales	Contracción de mercado
Falta de procedimientos de ventas	Guerra de precios
Plan Comercial del canal	Relaciones a corto plazo con ferreteros
Estrategias definidas para el canal	Caída del precio del petróleo
Desglose de la inversión para el canal	Baja en el PIB
Cultura pro ventas	Baja en los índices de confianza en el país.
Burocracia en los procesos	Baja en la inversión extranjera
Poca capacidad de reacción	Devaluación de la moneda
Información técnica de productos	Competencia mejora calidad del producto
Asesoría técnica	

Fuente. Persianas Canet. (Facilitado por el área de RRHH, 2020)

Se escogió esta compañía por la facilidad de adquirir la información, además por ser una empresa que está dando sus primeros pasos con empresas vinculadas, es una tierra fértil para mejorar criterios.

Tac by Canet

Tac by Canet es una marca filial de Canet con más de 12 años en el mercado de la construcción y bajo el respaldo y calidad que ha caracterizado a Canet por más 67 años en Costa Rica como marca 100% de capital nacional. Actualmente Tac by Canet se comercializa en Costa Rica, Nicaragua y El Salvador con 5 líneas de productos que contribuyen a crear o remodelar espacios funcionales y estéticos:

1. Tablillas Impresas y Accesorios.
2. Tablillas Laminadas y Accesorios.
3. Policarbonato y Accesorios.
4. Acabados para la construcción.
5. Alfombras.

Nuestra propuesta de valor tiene como objetivo principal enseñar al dependiente la mejor forma de vender nuestros productos, a través de características, ventajas y beneficios. Esto implica que nuestra misión es lograr que cada vez que un cliente visita un punto de venta, el asesor comprenda los productos desde sus aspectos técnicos, funcionales y decorativos por tanto, cada vez que un cliente visita una Ferretería se le brinda la mejor y más oportuna asesoría con el respaldo de una marca reconocida en el mercado de la Construcción. Entendemos las necesidades de cada cliente y le damos soluciones a demanda con la mayor rapidez. Lo que busca TAC by Canet es que sus productos y soluciones para la construcción y remodelación de espacios interiores y exteriores contribuyan a lograr ambientes bien iluminados, con aislantes de ruido y sensación térmica, excelente acabado final que aportan estética y calidez a los espacios. Ofrecemos a nuestros clientes implementar en sus obras materiales de calidad, resistentes y asequibles. La propuesta de imagen se basa en proyectar a la empresa como especialista en diferentes tipos de sistemas livianos y acabados de la construcción de última generación, basados en una ecuación simple, precio beneficio, buscamos además tener relaciones comerciales con las ferreterías y constructoras más importantes del país con más de 67 años de trayectoria a través de nuestras diferentes marcas y productos.

Valores.

Valores están enfocados en la búsqueda constante de la excelencia, además de:

1. Respeto
2. Esfuerzo
3. Honestidad
4. Responsabilidad
5. Vocación de servicio
6. Comunicación clara y directa

Organigrama.

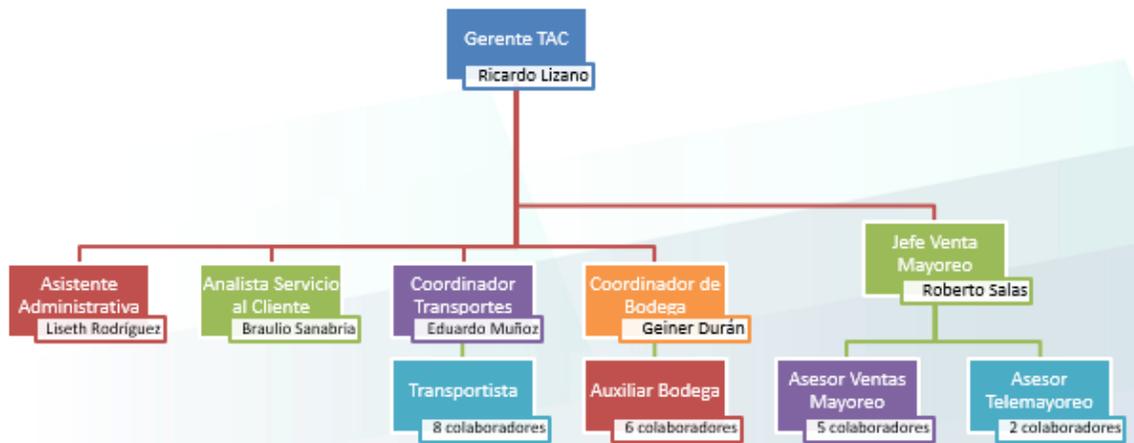


Figura 2. Organigrama Organizacional Tac by Canet

Fuente: Persianas Canet. (RRHH, 2020)

Ubicación.

La empresa TAC by Canet está ubicada en San Francisco de dos ríos, diagonal a taxis la Guaria.

Objetivos.

Objetivo General.

Ser la empresa líder en artículos para la construcción y acabados, dando un servicio excepcional para cada cliente, a través de la innovación.

Objetivos Específicos.

1. Reconocimiento de la Marca
2. Presencia y Cobertura Nacional
3. Servicio al cliente
4. Compras Inteligentes
5. Excelencia Logística

Misión.

Somos una empresa de venta y distribución de artículos decorativos y acabados de la construcción, que satisface con excelencia las necesidades de nuestros clientes, a través de productos de primera calidad, personal altamente calificado y motivado; respetando criterios de eficiencia y rentabilidad.

Visión.

Canet será una empresa innovadora, exitosa y líder en el mercado de artículos decorativos y acabados de la construcción en Costa Rica y Centroamérica. Nuestra gestión se fundamentará en sólidos valores, excelencia de servicio al cliente y responsabilidad empresarial.

Análisis FODA.

Tabla 2. *Análisis FODA Tac by Canet.*

Fortalezas	Oportunidades
Calidad del producto	Crecimiento en mercado de tablillas
Resolución de conflictos	Debilitamiento de la competencia
Buen servicio	Benchmarking (punto de referencia para medir la inversión)
Nivel de servicio	Alianzas con Colegios Profesionales, Cámaras y Asociaciones
Respaldo de marca Canet	Portafolio diferenciado: nuevos productos
Actitud frente al cambio	Estudio y análisis de la categoría: perfil de consumidor , árbol de decisión , market share(indica el tamaño de la porción de mercado que una empresa tiene en un determinado segmento)
Kit de Ventas	
Cumplimiento de leyes	
Fluidez en los procesos de toma de decisión	
Debilidades	Amenazas
Poca información de mercado	Importaciones Directas: Ferretería
Poca de información de consumidor final	Directa/Intermediario Ferretería
Poca información de la competencia	Portafolio diferenciado competencia
Falta de procedimientos generales	Contracción de mercado
Falta de procedimientos de ventas	Guerra de precios
Plan Comercial del canal	Relaciones a corto plazo con ferreteros
Estrategias definidas para el canal	Caída del precio del petróleo
Desglose de la inversión para el canal	Baja en el PIB
Cultura pro ventas	Baja en los índices de confianza en el país.
Burocracia en los procesos	Baja en la inversión extranjera
Concentración de volumen	Devaluación de la moneda
Concentración de ventas	Competencia mejora calidad del producto
Poca capacidad de reacción	
Información técnica de productos	
Asesoría técnica	

Fuente. *Persianas Canet (RRHH, 2020)*

Se escogió esta compañía por la facilidad de adquirir la información, además por ser una empresa que está dando sus primeros pasos con empresas vinculadas, es una tierra fértil para mejorar criterios.

Marco conceptual

El término marco conceptual se utiliza básicamente en el ámbito de la investigación con carácter científico. Por marco conceptual se entiende la representación general de toda la información que se maneja en el proceso de investigación.

Se llama marco conceptual o marco teórico a la recopilación, sistematización y exposición de los conceptos fundamentales para el desarrollo de una investigación, sea en el área científica o en el área humanística. Se entiende así que el marco conceptual es una parte del trabajo de investigación o tesis. El marco conceptual permite, por un lado, orientar las búsquedas del investigador e identificar la metodología necesaria. Por el otro lado, permite establecer un consenso mínimo entre el investigador y el lector al respecto del lenguaje y los conceptos manejados. (Definición ABC, 2020)

Contabilidad Pública

Debe señalarse que existe una diferencia marcada entre contabilidad nacional y la contabilidad pública. La contabilidad nacional cuantifica magnitudes macroeconómicas, tales como ingreso nacional, producto nacional, consumo nacional etc. En tanto, la contabilidad pública cuantifica variables microeconómicas que tienen que ver con el presupuesto de diferentes entidades del sector público.

La contabilidad pública viene, entonces, a ser la encargada de llevar a cabo todos los procesos relativos a notificar, cuantificar y comprobar los registros de las actividades económicas desarrolladas por el sector público.

De esta forma, en todo momento es posible que los interesados puedan conocer de las actividades, las obligaciones, derechos y deudas que posee la administración pública. Hay que señalar que esta contabilidad debe reflejar transparencia, en todo su ámbito. El instrumento o eje central de la contabilidad pública viene a ser el Presupuesto General del Estado. A sabiendas de que este, contiene los montos de ingresos y gastos y su posterior realización. (Economipedia, 2020)

Objetivos de la contabilidad pública

La contabilidad pública cumple una serie de objetivos fundamentales, ellos son los siguientes:

1. Dar a conocer a todos los integrantes de la sociedad la situación financiera del Gobierno.
2. Producir toda información necesaria destinada a los administradores de la gestión pública, encaminadas a la toma de decisiones.
3. Registrar sistemáticamente cada transacción de orden económica y financiera del sector público.
4. Producir y suministrar toda la información requerida para la formación de las cuentas nacionales.
5. Generar los debidos estados financieros que presenten el patrimonio, ingresos, gastos, activos y pasivos de todos de las distintas administraciones y entes del sector público.
6. Reservar todos los soportes contables que permitan cualquier tipo de auditoría de parte de otros órganos, sean estos internos o externos.

Así, por ejemplo, los Presupuestos Generales del Estado forman parte de la contabilidad pública, mientras el PIB forma parte de la contabilidad nacional.

Los recursos que utiliza son de titularidad pública, es decir, no existen propietarios directos, por lo que hay que fijarse en la rendición de cuentas y el control de la legalidad, además de ser un sistema de información para la toma de decisiones por parte del gestor. (Economipedia, 2020)

Prestación de servicios, es su principal objetivo, a diferencia del objetivo de la empresa privada que es la obtención del máximo beneficio, el mercado, las empresas solo producen lo que el mercado demanda, sin embargo, el sector público presta servicios que el mercado por sí solo no podría prestar (educación, sanidad). Por ello decimos que el sector público no está tan dirigido por el mercado. (Economipedia, 2020)

Redistribución de renta y riqueza, de lo que no se ocupa la empresa privada, modo de financiación, las empresas se financian a través de la venta de los productos. El sector público se financia mediante los impuestos que los ciudadanos pagan, ya que no obtienen una contraprestación directa, régimen presupuestario, obliga al sector público. (Economipedia, 2020)

Toda entidad pública tiene que prever sus ingresos y sus gastos a través de la ley de presupuestos, vamos a dividir el sector público en dos grupos: Subsector administraciones públicas y subsector empresas públicas.

1. Subsector administración pública: tiene una actividad política administrativa.
2. Subsector empresas públicas: Será cualquier empresa que compita en el mercado siempre que su titularidad sea pública.

La contabilidad pública, regida por el Plan General de Contabilidad Pública, solamente la usaremos en las administraciones públicas, pues las empresas públicas se rigen por el Plan General de Contabilidad de las empresas privadas. (Economipedia, 2020.)

Definiremos la contabilidad pública como la parte de la contabilidad microeconómica ocupada de la actividad económico financiera de los entes públicos sin ánimo de lucro, y especialmente de las administraciones públicas.

Diferencias entre la contabilidad pública y la empresarial, en un principio se parte de un marco único para las dos, pero las características especiales del sector público obligan a la contabilidad a adaptarse a él. El objetivo que persigue la contabilidad empresarial es la información para la toma de decisiones, pero el de la contabilidad pública es además de éste, y con mayor importancia, la rendición de cuentas y suministrar información para elaborar las cuentas anuales del sector público. Entre los usuarios o grupos a los que se dirige, el principal usuario de la contabilidad empresarial es el gestor y los accionistas, mientras en la contabilidad pública es también el gestor, pero en vez de los accionistas son los contribuyentes. (Themes, 2020.)

En la contabilidad empresarial el activo es igual a la deuda más el neto, siendo el neto propiedad de accionistas. En la contabilidad pública, el neto no es propiedad de nadie, simplemente es una diferencia entre la deuda y el activo, no indica nada más, en la contabilidad empresarial es una medida de la gestión, pues a mayor resultado mejor gestión, en cambio en la contabilidad pública el resultado no mide la gestión, ya que puede haber beneficios con una mala gestión. Pero hay que tener en cuenta que si el resultado es siempre negativo, la empresa acabará desapareciendo si no le prestan dinero ya que el neto será negativo, por lo que sí tiene su importancia. Por ello se buscan otros indicadores como eficacia, economía, para comprobar la gestión de las administraciones públicas. (*Designed by Themes & Co, Tipos de Contabilidad, 2020.*)

Contabilidad General

Contabilidad es la ciencia social que se encarga de estudiar, medir, analizar y registrar el patrimonio de las organizaciones, empresas e individuos, con el fin de servir en la toma de decisiones y control, presentando la información, previamente registrada, de manera sistemática y útil para las distintas partes interesadas. Posee además una técnica que produce sistemáticamente y estructuradamente información cuantitativa y valiosa, expresada en unidades monetarias acerca de las transacciones que efectúan las entidades económicas y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, con la finalidad de facilitarla a los diversos públicos interesados. (IMECAF, 2020)

La finalidad de la contabilidad es suministrar información en un momento dado y de los resultados obtenidos durante un período de tiempo, que resulta de utilidad a los usuarios en la toma de sus decisiones, tanto para el control de la gestión pasada, como para las estimaciones de los resultados futuros, dotando tales decisiones de racionalidad y eficiencia.

Su enunciado básico dice

No hay deudor sin acreedor, y viceversa. (No hay partida sin contrapartida).

1. A una o más cuentas deudoras corresponden siempre una o más cuentas acreedoras por el mismo importe.
2. En todo momento las sumas del debe deben ser igual a las del haber.

3. Las pérdidas se debitan y las ganancias se acreditan.
4. El patrimonio del ente es distinto al de su/s propietario/s.
5. El principio de los recursos de un ente es igual al valor de las participaciones que recaen sobre él.
6. Los componentes patrimoniales y las causas de sus resultados se representan por medio de cuentas en las que se registran notas o asientan las variaciones al concepto que representan.
7. El saldo de una cuenta es el valor monetario de la misma en un momento dado. Este saldo se modifica cada vez que una operación tiene efecto sobre los componentes que ella representa.
8. Las cuentas de activo y gasto son deudoras, y las de pasivo, ganancia y patrimonio neto son acreedoras.
9. En toda anotación (asiento), cualquiera sea el número de débitos y créditos, la suma de los saldos debe ser igual.
10. Para dar de baja un importe previamente registrado, la cuenta a registrar debe ser la que lo representa y el importe debe ser el mismo previamente registrado.
11. Toda cuenta posee 2 secciones: DEBE Y HABER. (IMECAF, 2020)

Los activos adquiridos por una empresa están sujetos, (financiados) a los derechos (participaciones) de los acreedores propietarios o interesados ajenos a la empresa y como estos derechos no pueden acceder al monto de los activos se tiene la siguiente igualdad $A = P + PN$, 1.

Principios de la contabilidad.

Ente toda información financiera se registra y se informa separadamente de la información personal del dueño del negocio. Una persona puede tener un negocio y también una casa y un automóvil. Sin embargo, los récords financieros del negocio no deben contener información acerca de las propiedades que tiene el dueño. Los récords financieros de un negocio y aquellos personales no deben mezclarse. Se usa una cuenta

bancaria para el uso del dueño y otra para el negocio. Un negocio existe separadamente de su dueño. Los propietarios son acreedores de las empresas que han formado y aunque tengan varias empresas, cada una se trata como una entidad separada, por lo que el propietario es un acreedor más de la entidad. (Imecaf, 2020)

Bienes económicos, los estados financieros se refieren siempre a bienes económicos, es decir, bienes materiales e inmateriales que poseen valor económico y por ende susceptible de ser valuado en términos monetarios, un bien económico también se refiere a las cosas evaluables que cada uno posee .

La unidad de medida se utiliza para reflejar el patrimonio de una empresa en los estados financieros, es necesario elegir una moneda y valorizar los elementos patrimoniales aplicando un precio a cada unidad. Generalmente, se utiliza como común denominador a la moneda que tiene curso legal en el país en que funciona el ente o empresa. Sólo los acontecimientos económicos se registran en los libros de contabilidad en términos monetarios, quedando excluidos los diversos sucesos que no puedan valorizarse económicamente.

Él se usa como unidad de medida para la presentación de los estados financieros. Las operaciones y eventos económicos se reflejan en la contabilidad expresados en unidad monetaria del país en que esté establecida la entidad. La unidad monetaria que se expresa en los estados financieros.

Empresa en marcha, en este principio implica la permanencia y proyección de la empresa en el mercado, no debiendo interrumpir sus actividades, sino por el contrario deberá seguir operando de forma indefinida. Implica continuidad de la empresa, o sea, seguirá funcionando. Toma la empresa en proyección de futuro en funcionamiento. (Imecaf, 2020)

La empresa entra en vigencia una vez que se registran sus actividades financieras, valuación al costo, este principio establece que los activos de una empresa deben ser valuados al costo de adquisición o producción, como concepto básico de valuación; asimismo, las fluctuaciones de la moneda común denominador, no deben incidir en alteraciones al principio expresado, sino que se harán los ajustes necesarios a la expresión numeraria de los respectivos costos, por ejemplo ante un fenómeno inflacionario.

Es un concepto fundamental de la contabilidad, que dicta registrar los activos al precio que se pagó por adquirirlos, Salvo indicación expresa en contrario se entiende que los estados financieros pertenecen a una "empresa en marcha", considerándose que el concepto que informa la mencionada expresión, se refiere a todo organismo económico cuya existencia personal tiene plena vigencia y proyección futura.

La empresa se ve obligada a medir el resultado de su gestión, cada cierto tiempo, ya sea por razones administrativas, legales, fiscales o financieras. Al tiempo que emplea para realizar esta medición se le llama periodo, el cual comprende de doce meses, y recibe el nombre de ejercicio, llamado también periodo contable, ejercicio contable o ejercicio económico.

El estudio referente a los estados financieros debe supeditarse a un periodo fiscal corto: esto nos dará una mejor visión de la empresa para una oportuna toma de decisiones en el futuro. En forma general, las empresas tienen una larga vida y están en marcha, y probablemente los resultados definitivos de la inversión en una empresa se conocerán cuando ésta culmine sus actividades. Sin embargo, sería impensable esperar que se acabe la empresa para conocer los resultados de las operaciones realizadas por la institución.

La problemática se da, en distintas oportunidades, los especialistas en la materia afirman que más de una vez el principio de devengado se vio «desnaturalizado» en distintos pronunciamientos judiciales. Esto es así bajo un enfoque fiscal, respecto de los criterios que vienen manejando desde las normas contables. Se trata de una «desvinculación» entre el criterio contable e impositivo, que no obedece a una norma legal que lo respalde.

Podemos advertir lo contraproducente, fiscalmente hablando, que resulta ser para una empresa que ésta reciba un comprobante de pago en el cual se consigne una fecha de emisión que, en rigor, no se ajuste a la oportunidad prevista por la normativa específica (RCP) y que por ende no permita la sustentación del gasto respectivo, situación que exige a las empresas redoblar sus esfuerzos de solicitar a los proveedores la emisión de los comprobantes de pago de acuerdo a la normatividad vigente (RCP) y al final de cuentas estar supeditados a la decisión que tome el aludido proveedor.

La objetividad se da con los cambios en el activo, pasivo y en la expresión contable del patrimonio neto, se deben conocer formalmente en los registros contables, tan pronto como sea posible medirlos objetivamente y expresar dicha medida en términos monetarios.

Las modificaciones en el inventario se deben registrar tal cual es la operación en los libros de contabilidad, para medirlos objetivamente en términos monetarios y así no hacer distorsiones en la realidad de los registros contables. (Imecaf, 2020)

La prudencia ante la circunstancia de tener que elegir entre dos valores, el contador debe optar por el más bajo, minimizando de esta manera la participación del propietario en las operaciones contables. Este principio general se puede expresar diciendo: «Contabilizar todas las pérdidas cuando se conocen, y las ganancias solamente cuando se hayan realizado». Una mala interpretación de este principio puede llevar a una exageración y por ende a una mala aplicación del principio contable, resultando una incorrecta presentación de la situación financiera en el resultado de las operaciones contables, hasta incluso llegar a modificar el concepto contable del valor.

Este principio es también llamado criterio conservador. Ante el hecho que el contador se encuentre entre dos o más caminos razonables a seguir, deberá optar por el que muestre la menor cifra de dos valores de activos relativos a una partida determinada; o ante el caso de registrar una operación éste la hará de modo que la participación del propietario sea la menor posible.

Ignorar las utilidades no realizadas y considerar eventuales pérdidas. Es permitido el registro de estimaciones de perdidas mas no de ganancias, es decir, no anticipar lo que no tengo.

El principio de uniformidad es uno de los principios generales como las normas particulares (principios de valuación) que se utilizan para la formulación de los estados financieros deben ser aplicados uniformemente de un periodo a otro. Esto permitirá una mejor comparación de los estados financieros en los diversos periodos de una empresa en marcha. En caso de cualquier cambio relevante en la aplicación de los principios generales y normas particulares, que afecte la presentación de los estados financieros, se debe señalar por medio de una nota aclaratoria. (Imecaf, 2020)

Este principio señala que las empresas, al hacer uso de un método para la presentación de los estados financieros, deberán ser consecuentes con el mismo, logrando uniformidad en la presentación de la información expuesta en los registros contables de un periodo a otro.

Si una empresa realiza cambios constantes en el método que utiliza en cada periodo corto, dificultará la interpretación y comparación de los estados financieros; así como también, mostrará variaciones notables en los resultados presentados. También se debe registrar las pérdidas cuando se conocen. Ejemplo, mercaderías rotas que no se pueden vender.

Significación o Importancia Relativa en la aplicación de los principios contables y normas particulares se debe actuar necesariamente con sentido práctico. Esto quiere decir, que ante el hecho que se den situaciones de mínima importancia, éstas se dejarán pasar por alto. No existe un acuerdo que determine la línea exacta de separación entre los hechos que son importantes y los que no lo son, dejando de esta manera la decisión al juicio y sentido común del profesional contable.

El contador deberá pasar por alto situaciones que no revistan demasiada importancia, aplicando el mejor criterio de acuerdo a las circunstancias teniendo en cuenta diversos factores, como el efecto relativo en el activo, pasivo, patrimonio o en el resultado de las operaciones.

Revelación suficiente, acá la información contable en los estados financieros debe ser clara y debe estar expuesta en forma clara. La información contable debe ser clara y comprensible para juzgar e interpretar los resultados de operación y la situación de la empresa. La información financiera debe ser la correcta y exacta.

En el principio de exposición los estados financieros deben contener toda la información y discriminación básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación de la situación financiera y de los resultados económicos del ente a que se refieren. (Imecaf, 2020)

Devengado en este las variaciones patrimoniales que deben considerarse para establecer el resultado económico son las que competen a un ejercicio sin entrar a

considerar si se ha cobrado o pagado. Empresa en Marcha, salvo indicación en contrario, se entiende que los estados financieros pertenecen a una "empresa en marcha" considerándose que el concepto que informa la mencionada expresión, se refiere a todo organismo económico cuya existencia temporal tiene plena vigencia y proyección futura.

El valor del costo - adquisición o producción constituye el criterio principal y básico de valuación que condiciona a la formulación de los estados financieros llamados "de situación" en correspondencia también con el concepto de "empresa en marcha", razón por la cual esta norma adquiere el carácter de principio.

Principio fundamental, la equidad es el principio fundamental que debe orientar la acción de los contadores en todo momento y se enuncia así: La equidad entre intereses opuestos debe ser una preocupación constante en contabilidad puesto que los que se sirven de o utilizan los datos contables pueden encontrarse ante el hecho de que sus intereses particulares se hallen en conflicto. De esto se desprende que los estados financieros deben prepararse de tal modo que reflejen con equidad, los distintos intereses en juego en una hacienda o empresa dada. (Imecaf, 2020)

Principios y Normas Generalmente Aceptados

La acción de los organismos profesionales y oficiales, de la doctrina y en ciertos casos de la jurisprudencia, ha contribuido a la formación de reglas que los contadores aceptan y utilizan en la contabilización de operaciones, que afectan al patrimonio de los "entes".

A continuación, se enumeran las normas particulares consideradas como generalmente aceptadas, dejándose constancia que ello no impide la incorporación futura de nuevas normas a medida que se aceptación se generalice.

La exposición de las mencionadas normas se realiza sin sujeción a fórmula de balance alguna, atendiendo solamente a un principio básico de clasificación financiera y funcional. Debe aclararse, además que este conjunto de normas se refiere tanto al aspecto intrínseco como extrínseco del estado financiero, esto es, a criterios de valuación particulares, como a la composición formal del mismo, es decir, a la conformación

y discriminación básica que tal estado debe destacar a los fines de posibilitar su interpretación técnica.

Activos Afectados a Operaciones del Objeto Ordinario del Negocio

1. Dinero efectivo y otros bienes asimilables.

Al contabilizar estos bienes, se considerarán solamente aquellos en poder efectivo de la empresa a la fecha del balance no deberán ser excluidos aquellos que aunque a disposición de pago no han salido del poder de la empresa a dicha fecha, Cuando la disponibilidad de estos bienes se hallase restringida deberán figurar bajo rubro aclaratorio. (Contabilidad.com.do.)

2. Derechos crediticios contra terceros.

Estas cuentas representan importes a cobrar a favor de la empresa como consecuencia de operaciones que hacen a su objetivo ordinario. Salvo situaciones de carácter especial, no deberán compensarse saldos deudores con saldos acreedores. Cuando la disponibilidad de estos bienes se hallase restringida deberán figurar bajo rubro aclaratorio.

Deberán discriminarse claramente los saldos cuya exigibilidad no exceda de un año de plazo a partir de la fecha del balance general, de aquellos de exigibilidad mayor de un año. (Contabilidad.com.do.)

1. Provisiones para quebrantos de deudores.

Los importes a cobrar de deudores que no sean considerados realizables deberán constituir una cifra de previsión para quebrantos.

2. Provisiones para descuentos y bonificaciones.

Cuando es norma de la empresa conceder descuentos y/o bonificaciones corresponde determinar su importe de acuerdo a la experiencia.

3. Bienes de intercambio ordinario o habitual.

Se establece que estos bienes deben valuarse a la fecha del balance a su valor del costo. Si el valor de la plaza es inferior en dicha fecha, deben reducirse a ese valor, salvo las variaciones de precio accidentales y de poco monto.

4. Determinación del costo.

El método empleado para determinar el valor de costo debería aplicarse uniformemente del periodo a período, sin referencia a los resultados del ejercicio, y debe conformarse razonablemente con prácticas establecidas dentro del mismo tipo de comercio o industria. Donde en un ejercicio se aparte del método adoptado anteriormente, debe dejarse debidamente aclarado el cambio practicado en el balance general con una indicación del importe por el cual este cambio de método afecta los resultados del ejercicio. (Contabilidad.com.do.)

Debe crearse una provisión en épocas de balance general por la pérdida que pudiera ocurrir en la venta de mercaderías cuando se ha comprometido la operación sin tener en existencia la mercadería ni haberse contratado su compra y ha habido alzas en precios de plaza y por analogía si se han comprometido compras de mercaderías sin haberse contratado su venta cuando los precios de plaza están en baja debiendo cargarse estas provisiones a las pérdidas del ejercicio, donde figurarán bajo leyenda específica.

Cuando existan artículos averiados, fuera de moda, o hubiera existencia de mercaderías en exceso de la capacidad de absorción de la plaza a la fecha del balance general deben valuarse a su probable valor neto de realización previniéndose la pérdida por merma, deterioro o difícil venta.

Donde las características del negocio o las condiciones reinantes o previsibles de la plaza lo justifiquen, deben crearse provisiones adecuadas para contrarrestar posibles futuras pérdidas de realización a raíz de bajas de precio en plaza que afectarían tanto la mercadería elaborada como la materia prima. (Contabilidad.com.do.)

Por regla general, la registración de las mercaderías en los libro de contabilidad, en lo que se refiere al movimiento durante el ejercicio deber ser al valor del costo establecido de acuerdo con los siguientes principios generales:

En explotaciones comerciales, el valor por el que los productos adquiridos ingresan a las existencias es el precio según factura deducidos los descuentos comerciales más los gastos necesarios (incluso seguros y derechos aduaneros) hasta poner la mercadería en los depósitos del comprador. Se recomienda no deducir del costo de los descuentos de caja que se considerarán como beneficios financieros. (Contabilidad.com.do.)

Las salidas de productos de los distintos rubros de existencias podrán computarse por cualquier método aceptable tal como "primero entrado, primero salido", "un último entrado primero salido" "identificación específica", "costo promedio ponderado", "costo de existencia base."

En explotaciones Industriales se comprende la materia prima, mano de obra y gastos indirectos de fábrica, reunidos según las características de la industria y modalidades de trabajo, por órdenes de producción, procesos productivos o algunas de sus variantes, con el fin de obtener el costo unitario del producto elaborado.

En el costo de la materia prima debe computarse el valor de factura neta de descuentos comerciales, más los gastos necesarios (incluso seguros y derechos aduaneros) hasta poner la mercadería en los depósitos del comprador, Se recomienda no deducir del costo los descuentos de caja, que considerarán como beneficios financieros.

Las amortizaciones del activo fijo utilizado en la producción se incluirán entre los gastos indirectos de fábrica. (Contabilidad.com.do.)

Debe tenerse en cuenta que los gastos anormales provocados por causas extraordinarias, en desperdicios anormales de materias primas, no-utilización casual de la mano de obra, reparaciones extraordinarias, no-utilización de la fábrica a la capacidad prevista, etc. no deben computarse en el costo de los productos en elaboración, sino que deben incluirse directamente entre las pérdidas del ejercicio.

No deberán incluirse en gastos indirectos de fábrica los gastos administrativos o generales que no estén relacionados directamente con el proceso productivo no los gastos de almacenamiento de los productos terminados. (Contabilidad.com.do.)

Se recomienda no computar en los costos el interés del capital propio o ajeno, e incluir este último en los gastos financieros.

En el caso de gastos indirectos de fábrica que se relacionen con futuras producciones es aconsejable diferir su absorción. Los costos de producción pueden establecerse ya sea basado en cifras reales o predeterminadas. (Contabilidad.com.do.)

Los ingresos de los productos a los distintos rubros de existencia se realizan al costo. Las salidas de productos de los distintos rubros de existencia ya sean para ser ingresados al siguiente proceso en el orden de producción o para ser eliminados de las existencias como costo de las ventas podrá ser computadas por cualquier método aceptable tal como primero en entrada primero salido, ultimo entrada primero salido, identificación específica, costo promedio ponderado, costo de existencias base. (Contabilidad.com.do.)

5. Bienes para uso de la explotación o ente.

Este rubro incluye el conjunto de bienes tangibles aplicados exclusivamente a la explotación de la empresa, de permanencia relativamente constante o inmovilizada. Integran tal rubro bienes como los siguientes. (Contabilidad.com.do.)

1. Bienes no sujetos a depreciación ni agotamiento, como ser terrenos para la explotación industrial o comercial.
2. Bienes sujetos a depreciación como ser edificios, maquinarias, equipos herramientas y muebles, etc.
3. Bienes sujetos a agotamiento, como ser minas, yacimientos petrolíferos, Canteras y bosques. (Contabilidad.com.do.)

Dichas pérdidas de valor deberán reflejarse siempre en la contabilidad de las empresas en formas de depreciaciones acumuladas para que puedan revelarse los valores de origen y las disminuciones que las afectan. Las pérdidas de valor en los bienes sujetos a agotamiento deben reflejarse, igualmente, en la contabilidad de las empresas, en forma de amortizaciones acumuladas. La contabilización de los inmuebles, plantel y equipo (activo fijo) deberá efectuarse sobre la base de costo. En el caso de que no se hallare contabilizado a su costo, sino de acuerdo con una tasación de reevaluación, deberá indicarse esta circunstancia en el balance en forma clara y precisa con mención de la fecha y base de la tasación o reevaluación. (Contabilidad.com, 2020)

Todos los repuestos para los bienes de uso de la explotación o ente se clasificarán en este rubro. No es recomendable activar intereses sobre capital propio invertido en obras durante los periodos de construcción. En cuanto a la capitalización de intereses abonados a terceros, se permitirá con estas condiciones:

1. Afectación comprobada del dinero proveniente del préstamo a la adquisición de un bien.
2. Limitación de los intereses capitalizables a aquellos que corresponden al período entre el día de la obtención del préstamo y aquel en que el bien adquirido empieza a ser utilizado económicamente por el propietario.
3. Cuando a la fecha del balance aún no se haya elevado a escritura pública la transferencia del dominio de algún inmueble, el mismo será objeto de una nota aclaratoria o figurará en una cuenta específica. (Contabilidad.com, 2020)

6. Terrenos.

Deberá distinguirse contablemente la existencia de los terrenos ocupados por la empresa para su negocio, de los terrenos que se poseen con el propósito de venta.

Estos deberán incluirse como inversiones.

Además del precio de compra en el costo de los terrenos es admisible la inclusión de los desembolsos que se refieren a rellenamiento y desagüe de los terrenos, comisiones a intermediarios, gastos de escrituración, honorarios, y cualquier otro desembolso relacionado con la adquisición de los terrenos y sus mejoras. (Contabilidad.com, 2020)

7. Edificio.

Los edificios que se adquirieran terminados figurarán por su precio de costo más los gastos inherentes a la compra. Comisiones, escrituración, honorarios, etc.

En el caso de construcciones de edificios deberán tenerse presente situaciones como las siguientes:

1. En caso de demoliciones previas se cargará al terreno el importe total de compra, incrementado por el costo de la demolición, previa deducción de los materiales recuperados.

2. Deberán capitalizarse, durante la construcción todos los gastos inherentes a la obra incluso seguros, impuestos, indemnizaciones por accidentes, primas pagadas a inquilinos legales por desalojos. (Contabilidad.com, 2020)

8. Maquinaria, equipos e instalaciones.

El costo de maquinarias y equipos que se imputa al activo, debe incluir, además del costo de adquisición, el costo de instalación, es decir, mana de obra, etc. Cuando interviniere en tales trabajos personales de la empresa deberán capitalizarse todos los gastos inherentes a la obra, incluso seguros, impuestos, indemnizaciones por accidentes. (Contabilidad.com, 2020)

9. Camiones, vehículos.

El costo de camiones y vehículos deberá incluir el costo inicial de todos los accesorios y las mejoras posteriores. La depreciación o amortización de estos bienes, según sea el método que se adopte, deberá efectuarse de acuerdo con criterios mantenidos uniformemente de un ejercicio a otro. Las alícuotas de depreciación se aplicarán sobre el costo de origen y se entiende que se emplean para el supuesto de que haya hecho uso normal del equipo, maquinaria, vehículos, etc. Si el uso hubiera sido variado sensiblemente, deberá tenerse en cuenta dicha circunstancia para modificar como corresponda la respectiva alícuota. (Contabilidad.com, 2020)

10. Activos Intangibles.

Los activos intangibles comprenden derechos y otros bienes inmateriales tales como los que tienen un plazo de existencia limitada por ley o por contrato y aquellos que no tienen una duración de existencia conocida al momento de su adquisición. Deben figurar por su precio de costo.

La valuación de los distintos activos que integran el rubro intangible se realizará de la siguiente manera. (Contabilidad.com, 2020)

11. Marcas.

Integran su costo: gastos legales y de inscripción, dibujos, diseños a su precio de adquisición. No se debe integrar el costo con partidas provenientes de gastos

de propaganda o promoción. Las marcas no deben ser aumentadas en su valor por encima del costo aún cuando constituyan la creación de un valor de llave o plusvalía. Se asimila a la marca la enseña, emblema o nombre comercial, cuando reviste las mismas características de aquella. Se la consideran un intangible sujeto a amortizaciones. (Contabilidad.com, 2020)

12. Fórmulas.

Su costo lo forma: gastos de desarrollo, investigación o valor de adquisición. Se la considera un intangible sujeto a amortizaciones. (Contabilidad.com, 2020)

13. Llave.

Deberá figurar en el balance a su costo en el caso de haber sido abonada en el momento de compras de la empresa o en el uso de transformaciones, fusiones o reorganizaciones. (Contabilidad.com, 2020)

14. Patentes.

Se registrarán a su costo, cuando ha sido obtenida por la empresa y se capitalizan los gastos de experimentación, investigación y desarrollo hasta su posesión definitiva, deberá amortizarse el costo en ejercicios futuros y si la patente no se logra o resulta carente del valor industrial o comercial deberá amortizarse totalmente el costo en el ejercicio en que pierda su valor o se conozca el hecho. (Contabilidad.com, 2020)

Cuando se adquiere una patente de vida limitada, la amortización deberá cubrir los años que corran desde la fecha de su adquisición hasta su total extinción. Si el artículo patentado puede ser reemplazado por alguna otra invención, debe tenerse en cuenta como un factor probable para hacer que la vida de la patente sea más corta que su vida legal.

La amortización de las patentes deberá contemplarse considerando los siguientes factores. Transcurso del tiempo, reemplazo y obsolescencia.

Transcurrido el plazo legal sin explotación alguna, o en los casos que existe por imperio una causa de caducidad o nulidad, deberá amortizarse la suma capitalizada por desaparecer toda posibilidad de uso o aprovechamiento del privilegio anteriormente obtenido. (Contabilidad.com, 2020)

15. Propiedad literaria y reproducción.

El costo está formado por el valor de adquisición, gastos legales y de inscripción. La adquisición de derechos deberá registrarse como un intangible hasta su aplicación definitiva al costo de la obra. Si se trata de una sola edición y los derechos se han adquirido específicamente para ella quedará absorbido el importe del intangible con el costo de dicha edición. Si se han adquirido los derechos para varias ediciones, podrá absorberse el gasto entre las ediciones proyectadas. (Contabilidad.com, 2020)

16. Concesiones y Franquicias.

Integran su costo los gastos legales y otros que hubiera en la obtención de las mismas. La amortización debe operarse dentro de su vida legal. Las otorgadas a perpetuidad no necesitan ser amortizadas, las revocables en cualquier momento por simple disposición de la autoridad que las confirió, conviene amortizarlas rápidamente. (Contabilidad.com, 2020)

En lo que a costo respecta se observa, la suma que se paga como contribución única a la institución, entidad o autoridad pública que otorga el privilegio, constituye un desembolso capitalizable, el que deberá ser amortizado durante la vida legal o contractual del mismo. Si la condición del otorgamiento del permiso consiste en contribuciones parciales sobre la base del producto de la explotación a intervalos periódicos, tales pagos deberán absorberse de inmediato. (Contabilidad.com, 2020)

17. Son un gasto de explotación.

Cuando la obligación del concesionario consiste en construir pavimentos, edificios, puentes, obras públicas, etc., se capitalizan estos gastos y se amortizan durante el término legal. En el caso de que correspondan amortizaciones, éstas deberán figurar por separado.

Cuando se encuentren afectados a un régimen establecido por ley o por contrato que impone una duración definida, deberán amortizarse en un plazo que no exceda a su vida legal. (Contabilidad.com, 2020)

18. Gastos adelantados y cargos diferidos.

Los gastos adelantados y cargos diferidos representan costos que han de incidir en ejercicios futuros. La distribución de estos costos a ejercicios futuros en sumas iguales es, quizás, en la práctica, el método más común, aunque también suelen utilizarse procedimientos basados, por ejemplo en la cantidad de unidades producidas o vendidas en un tiempo dado. (Contabilidad.com.do.)

Cuando no pueden ser relacionados con períodos de tiempo determinado o con unidades producidas o vendidas, es común no diferirlos o sea, tomarlos como un cargo en el ejercicio en que ocurran, aunque la práctica contable admite, también su diferimiento en cuotas de igual monto siempre que se efectúe en el menor tiempo que razonablemente sea posible dadas las circunstancias. (Contabilidad.com, 2020)

La incidencia de los gastos adelantados y cargos diferidos en los siguientes o futuros ejercicios deberá ser discriminada claramente indicándose si han de vencer dentro de un año o a más de un año de plazo de la fecha del balance general. (Contabilidad.com, 2020)

19. Activos afectados a operaciones al margen del objeto ordinario del negocio.

Este rubro comprende la colocación del capital en todo tipo de bien, al margen del negocio habitual de la empresa, ya sea con carácter estable o transitorio. Enunciativamente, puede destacarse que incluye valores mobiliarios públicos y privados, créditos contra terceros, inmuebles, otras inmovilizaciones. Específicamente, la valuación de algunos de los principales activos incluidos bajo este rubro se realizará de la siguiente manera: (Contabilidad.com, 2020)

1. Valores mobiliarios con cotización.

En general y salvo situaciones específicas de notorio conocimiento se establece que estos valores deben valuarse a la fecha del balance al valor que resulte más bajo entre precio de costo o valor de plaza. (Contabilidad.com, 2020)

2. Valores mobiliarios sin cotización.

Estos valores figurarán por su costo, el que deberá ser disminuido cuando la baja producida sea de importancia, tenga carácter estable y haya sido fehacientemente determinada, si no fuera posible utilizar el costo como fuente de valuación, éste se determinará sobre la base de un estudio de los balances de las sociedades a que correspondan esos valores. En este sentido se tendrá presente lo que realmente representan esos valores desde el punto de vista económico. (Contabilidad.com, 2020)

3. Cuotas de Capital.

El valor de estas participaciones será el correspondiente al aporte realmente entregado y no sufrirá otras variaciones que las que resulten de movimientos de capital realizados por la otra entidad.

En el caso de existir pérdidas definitivas deberá efectuarse la previsión correspondiente con cargo a los resultados del ejercicio donde figurará bajo leyenda específica. (Contabilidad.com, 2020)

4. Seguros de Vida.

Se considera una inversión fija el valor de rescate de los seguros de vida de los dueños, gerentes, técnicos especializados, socios u otras personas, constituidos a favor de la empresa. En cuanto a la valuación de los restantes bienes que deben agruparse bajo este rubro, corresponde remitirse a los capítulos que incluyan bienes de naturaleza análoga. En general, los bienes comprendidos en este rubro, deberán computarse a su costo.

Deberán discriminarse claramente las inversiones de carácter corriente y/ o transitorio, de aquellas que han sido efectuadas con carácter estable, clasificándolas en realizables a menos o a más de un año de plazo a partir de la fecha del balance general, respectivamente. (Contabilidad.com, 2020)

5. Derechos de terceros y propios sobre el activo. (Contabilidad.com.do, 2020)

1. Derechos crediticios de terceros

Este rubro incluye todas aquellas cuentas que representan obligaciones ciertas de la empresa hacia terceros. Salvo situaciones de carácter especial no deberán compensarse

saldos deudores con saldos acreedores. Deberán compensarse saldos deudores con saldos acreedores. Deberán discriminarse claramente los saldos cuya exigibilidad no exceda de un año de plazo a partir de la fecha del balance general, de aquellos de exigibilidad mayor a un año. (Contabilidad.com, 2020)

2. Derechos de terceros en expectativa o indeterminados

Este rubro incluye las estimaciones que se efectúen a la fecha del balance general, con cargo a la cuenta de resultados, por pasivos cuyo monto es incierto. Así por ejemplo incluirá las provisiones por juicios pendientes, para indemnizaciones pagaderas al personal o a sus familiares en caso de despido o muerte, por accidente del trabajo. (Contabilidad.com, 2020)

3. Ingresos o utilidades diferidos.

Este rubro incluye aquellas cuentas que representan beneficios que serán liquidados en ejercicios siguientes a la fecha del balance general. (Contabilidad.com, 2020)

Capital y Reservas.

El rubro capital sumados al de reservas y resultados y disminuido por los Importes pendientes de integración, expresan la participación de los dueños en la empresa, representada por el exceso de su activo sobre su pasivo, proveniente. De los bienes aportados por los propietarios más las ganancias no distribuidas y Menos las pérdidas acumuladas en la explotación. El capítulo de reservas incluye las cuentas que representan una extensión cierta del capital, es decir Reservas de Capital y Reservas de utilidades. (Contabilidad.com, 2020)

Las reservas de Capital comprenden aquellas partidas que corresponden a incrementos del activo, resultantes de la aplicación a éste de mayores valores (por ejemplo a causa de revaluaciones), o a la provisión de fondos que impliquen un aumento efectivo del patrimonio (por ejemplo, las primas de emisión de acciones) sin que necesariamente afecten al capital nominal. (Contabilidad.com, 2020)

Las reservas de utilidades representan una parte de las utilidades destinadas a dar cumplimiento a una obligación legal, reforzar el capital de la empresa, sin modificar el

monto legal del mismo. Cuando una reserva estuviera afectada a un fin específico, ella deberá figurar bajo un rubro aclaratorio. (Contabilidad.com, 2020)

Las cuentas deberán estar dispuestas de tal forma que permitan determinar los resultados brutos de la explotación, los resultados netos de sus negocios habituales y las partidas de naturaleza extraordinaria. Todos los ingresos y todas las erogaciones deben reflejarse en cuenta de resultados del ejercicio a que correspondan o en el primer ejercicio en que se tomó conocimiento de ellos; en este último caso, y cuando se trate de partidas que alteren sensiblemente el resultado de operaciones del ejercicio en curso, deben indicarse por separado, con la aclaración que corresponde a ejercicios anteriores. (Contabilidad.com, 2020)

Los resultados brutos de explotación resultan de mostrar los ingreso provenientes de operaciones normales de la venta de mercaderías y/ o de la prestación de servicios; que correspondan al giro habitual de la empresa y el costo de las mercaderías vendidas y/o de los servicios prestados. (Contabilidad.com, 2020)

Sólo pueden computarse, como ventas netas o servicios prestados los realizados en firme, deducidos, devoluciones, descuentos y bonificaciones. El costo de las mercaderías o servicios prestados corresponden al de las unidades vendidas o de los servicios prestados en el período determinado en alguna de las formas que se detallan bajo el capítulo " bienes de intercambio ordinario o habitual".(Contabilidad.com, 2020)

Para establecer los resultados del negocio habitual del resultado bruto se deducen los gastos de venta o comercialización, gastos financieros, gastos de administración e impuesto a las utilidades. La actividad propia de la empresa determinará, en cada caso la clasificación adecuada de sus gastos entre estos tres conceptos. (Contabilidad.com, 2020)

1. Gasto de Ventas.

Incluye los gastos directamente vinculados con la gestión de la venta: promoción, distribución, gravámenes. (Contabilidad.com, 2020)

2. Gastos Financieros.

Comprende los gastos vinculados con la obtención de capitales complementarios para la gestión de la empresa. (Contabilidad.com, 2020)

3. Gastos de administración.

Incluye todos los gastos que no corresponden directamente a la financiación, o a la gestión de ventas. Las partidas de naturaleza extraordinaria comprenden las operaciones realizadas durante el ejercicio sin responder al giro habitual. Entre los ingresos pueden mencionarse a título de ejemplo los siguientes: Intereses, dividendos y otras rentas, utilidades por venta de inmuebles, plantel y equipos, ganancias de cambio, cancelación de provisiones constituidas en ejercicios anteriores, deudores incobrables recuperados, etc.

Entre los egresos pueden mencionarse a título de ejemplo, los siguientes: intereses, pérdidas por ventas de inmueble, plantel y equipo, pérdidas de cambio, constitución de provisiones extraordinarias, amortizaciones y quebrantos extraordinarios. (Vallejo, 2019).

Normas Internacionales de Contabilidad

Las Normas Internacionales de Contabilidad son un conjunto de estándares con el fin de establecer cómo deben presentarse los estados financieros, desde lo que debe presentarse hasta la forma en que debe presentarse. Estas normas fueron emitidas por el IASC (*Internacional Accounting Standards Committee*); las nuevas normas de contabilidad emitidas por este comité ahora son conocidas como NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera). A continuación, detallaremos las Normas Internacionales de Contabilidad vigentes. (SCIJ, 2012)

Tabla 3. *Listado de Normas Internacionales de Contabilidad.*

Listado Normas Internacionales de Contabilidad

NIC 1 – Presentación de los Estados Financieros: esta Norma establece requerimientos generales para la presentación de los estados financieros, guías para determinar su estructura y requisitos mínimos sobre su contenido.	NIC 2 – Existencias o Inventarios: esta Norma suministra una guía práctica para la determinación del costo, así como para el subsiguiente reconocimiento como un gasto del periodo, incluyendo también cualquier deterioro que rebaje el importe en libros al valor neto realizable. También suministra directrices sobre las fórmulas del costo que se usan para atribuir costos a los inventarios.
NIC 7 – Estado de Flujos de Efectivo: el objetivo de esta Norma es requerir el suministro de información sobre los cambios históricos en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad mediante un	NIC 8 – Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores: el objetivo de esta Norma es prescribir los criterios para seleccionar y modificar las políticas contables, así

estado de flujos de efectivo en el que los flujos de fondos del período se clasifiquen según si proceden de actividad es de operación, de inversión o de financiación.

como el tratamiento contable y la información a revelar acerca de los cambios en las políticas contables, de los cambios en las estimaciones contables y de la corrección de errores.

NIC 10 – Hechos Posteriores a la fecha del Balance: el objetivo de esta Norma es prescribir cuándo una entidad debería ajustar sus estados financieros por hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa; y la información a revelar que una entidad debería efectuar respecto a la fecha en que los estados financieros fueron autorizados para su publicación, así como respecto a los hechos ocurridos después del periodo sobre el que informa.

NIC 12 – Impuesto Sobre la Ganancia: el objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable del impuesto a las ganancias.

NIC 17 – Arrendamientos: el objetivo de esta Norma es el de prescribir, para arrendatarios y arrendadores, las políticas contables adecuadas para contabilizar y revelar la información relativa a los arrendamientos.

NIC 16 – Propiedades, Planta y Equipo: el objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión.

NIC 20 – Contabilización de las Subvenciones Oficiales e Información a Revelar Sobre Ayudas Públicas: esta Norma trata sobre la contabilización e información a revelar acerca de las subvenciones del gobierno, así como de la información a revelar sobre otras formas de ayudas gubernamentales.

NIC 19 – Retribuciones a los Empleados: el objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable y la información a revelar sobre los beneficios a los empleados.

NIC 23 – Costes por Préstamos: el principio básico de esta norma consiste en que los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto forman parte del costo de dichos activos. Los demás costos por préstamos se reconocen como gastos.

NIC 21 – Efectos de las Variaciones en la Tasa de Cambio de la Moneda Extranjera: el objetivo de esta Norma es prescribir cómo se incorporan, en los estados financieros de una entidad, las transacciones en moneda extranjera y los negocios en el extranjero, y cómo convertir los estados financieros a la moneda de presentación elegida.

NIC 26 – Contabilización e Información Financiera Sobre Planes de Prestaciones por Retiro: esta Norma se aplica a los estados financieros de planes de beneficio por retiro cuando éstos se preparan.

NIC 24 – Información a Revelar Sobre Partes Vinculadas: el objetivo de esta Norma es asegurar que los estados financieros de una entidad contengan la información a revelar necesaria para poner de manifiesto la posibilidad de que su situación financiera y resultados del periodo puedan haberse visto afectados por la existencia de partes relacionadas, así como por transacciones y saldos pendientes, incluyendo compromisos, con dichas partes.

NIC 28 – Inversiones en Entidades Asociadas: el objetivo de esta Norma es prescribir la contabilidad de las inversiones en asociadas y establecer los requerimientos para la aplicación del método de la participación al contabilizar las inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

NIC 32 – Instrumentos Financieros: Presentación: el objetivo de esta Norma es establecer principios para presentar los instrumentos financieros como pasivos o patrimonio y para compensar activos y pasivos financieros.

NIC 34 – Información Financiera Intermedia: el objetivo de esta Norma es establecer el contenido mínimo de la información financiera intermedia, así como prescribir los criterios para el reconocimiento y la medición que deben ser seguidos en los estados financieros intermedios, ya se presenten de forma completa o condensada para un periodo intermedio.

NIC 37 – Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes: el objetivo de esta Norma es asegurar que se utilicen las bases apropiadas para el reconocimiento y la medición de las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, así como que se revele la información complementaria suficiente, por medio de las notas, como para permitir a los usuarios comprender la naturaleza, calendario de vencimiento e importes, de las anteriores partidas.

NIC 39 – Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Valoración: esta Norma se aplicará por las entidades a todos los instrumentos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 Instrumentos Financieros si, y en la medida en que: la NIIF 9 permita que se apliquen los requerimientos de la contabilidad de coberturas de esta Norma; y el instrumento financiero sea parte de una relación de coberturas que cumpla los requisitos de la contabilidad de coberturas de acuerdo con esta Norma.

NIC 41 – Agricultura: el objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable, la presentación en los estados financieros y la información a revelar en relación con la actividad agrícola.

NIC 27 – Estados Financieros Consolidados y Separados: el objetivo de esta Norma es prescribir los requerimientos de contabilización e información a revelar para inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando una entidad prepara estados financieros separados.

NIC 29 – Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias: esta presente Norma será de aplicación a los estados financieros, incluyendo a los estados financieros consolidados, de una entidad cuya moneda funcional es la moneda correspondiente a una economía hiperinflacionaria.

NIC 33 – Ganancias por Acción: el objetivo de esta Norma es establecer los principios para la determinación y presentación de la cifra de ganancias por acción de las entidades, cuyo efecto será el de mejorar la comparación de los rendimientos entre diferentes entidades en el mismo periodo, así como entre diferentes periodos para la misma entidad.

NIC 36 – Deterioro del Valor de los Activos: el objetivo de esta Norma consiste en establecer los procedimientos que una entidad aplicará para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable.

NIC 38 – Activos Intangibles: el objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de los activos intangibles que no estén contemplados específicamente en otra Norma.

NIC 40 – Propiedad de Inversión: el objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de las propiedades de inversión y las exigencias de revelación de información correspondientes.

Norma Internacional de Contabilidad 24 (NIC 24) Informaciones a revelar sobre partes vinculadas.

Objetivo.

El objetivo de esta Norma es asegurar que los estados financieros de una entidad contengan la información necesaria para poner de manifiesto la posibilidad de que tanto la posición financiera como el resultado del ejercicio, puedan haberse visto afectados por la existencia de partes vinculadas, así como por transacciones realizadas y saldos pendientes con ellas. (Nostrum, 2007)

Alcance.

Esta Norma será aplicable en la identificación de relaciones y transacciones entre partes vinculadas, la identificación de los saldos pendientes entre una entidad y sus partes vinculadas, la identificación de las circunstancias en las que se exige revelar información sobre los apartados(a) y (b) anteriores; y la determinación de la información a revelar sobre todas estas partidas.

Esta Norma exige revelar información sobre las transacciones con partes vinculadas y los saldos pendientes con ellas, en los estados financieros separados de una dominante, un partícipe en un negocio conjunto o un inversor, elaborados de acuerdo con la NIC 27 Estados financieros consolidado y separado.

Las transacciones y los saldos pendientes con otras entidades del grupo que sean partes vinculadas, se revelarán dentro de los estados financieros de la entidad. Las transacciones intragrupo entre partes vinculadas, así como los saldos pendientes con ellas, se eliminarán en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados del grupo. (Nostrum, 2007)

Propósito de la información a revelar sobre partes vinculadas.

Las relaciones entre partes vinculadas son una característica normal del comercio y de los negocios. Por ejemplo, muchas entidades llevan a cabo parte de su actividad a través de dependientes, negocios conjuntos y asociadas. En tales circunstancias, la capacidad de la entidad para influir en las políticas financiera y de explotación de la entidad participada se consigue a través del control, control conjunto o influencia significativa, respectivamente.

La relación entre partes vinculadas puede tener efectos sobre la posición financiera y los resultados de una entidad. Las partes vinculadas pueden realizar transacciones que otras partes, carentes de relación, no emprenderían. Por ejemplo, una entidad que vende bienes a su dominante al precio de coste, podría no hacerlo a este precio si se tratara de un cliente distinto. Además, las transacciones entre partes vinculadas pueden no realizarse por los mismos importes globales que entre partes sin vinculación alguna.

Los resultados y la posición financiera de una entidad pueden quedar afectados por la existencia de partes vinculadas, incluso si no han tenido lugar transacciones con ellas. La simple existencia de la relación puede ser suficiente para influir en las transacciones de la entidad con otras partes no vinculadas. Por ejemplo, una dependiente puede suspender sus operaciones con otra entidad fuera del grupo, a la que esté unida por lazos comerciales, si la dominante adquiere otra dependiente que se dedique al mismo tipo de comercio que la tercera ajena al grupo. Alternativamente, una de las partes vinculadas puede abstenerse de realizar ciertas actuaciones por la influencia significativa ejercida por la otra parte. Por ejemplo, una dependiente puede recibir instrucciones de la dominante para no llevar a cabo actividades de investigación y desarrollo.

Por estas razones, el conocimiento de las transacciones entre partes vinculadas, saldos pendientes y relaciones entre las mismas, podrían afectar a la evaluación de las operaciones de una entidad por parte de los usuarios de los estados financieros, incluyendo la evaluación de los riesgos y oportunidades a los que se enfrenta la entidad. (Nostrum, 2007)

Los siguientes términos se usan, en la presente Norma, con el significado que a continuación se especifica, ya que tendremos también un alcance en el conocimiento de términos nuevos, tales como: Parte relacionada: una parte se considera relacionada con otra parte si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la otra, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas.

Transacción con partes relacionadas: toda transferencia de recursos u obligaciones entre partes relacionadas, con independencia de que se cargue o no un precio. Control: propiedad, directa o indirecta por medio de subsidiarias, de más de la mitad del poder de

voto en una empresa; o un interés sustancial en el poder de voto y en el poder para influir en las políticas financieras y operativas fijadas por la gerencia de la empresa, ya se hayan obtenido por derecho legal o por acuerdo.

Influencia significativa: (para los fines de esta Norma) - participación de las decisiones financieras y operativas de una empresa, aunque sin llegar al control total de las mismas. Puede ser ejercida de diversas formas, usualmente mediante representación en el órgano de administración, pero también, por ejemplo, a través de la participación en el proceso de fijación de políticas, transacciones intercompany importantes, intercambio de directivos, o bien dependencia tecnológica. La influencia significativa puede obtenerse mediante participación en la propiedad, por derecho legal o por acuerdos. En el caso de participación en la propiedad, se presume influencia significativa al cumplir las condiciones dadas en la definición NIC 28, Contabilización de Inversiones en Empresas Asociadas.

Información a Revelar

Las relaciones entre dominantes y dependientes serán objeto de revelación, con independencia de que se hayan producido transacciones entre dichas partes vinculadas. La entidad revelará el nombre de su dominante inmediata y, si fuera diferente, el de la dominante principal del grupo. Si ni la dominante de la entidad ni la dominante principal elaborasen estados financieros disponibles para uso público, se revelará también el nombre de la siguiente dominante intermedia más próxima, dentro del grupo, que lo haga.

A fin de que los usuarios de los estados financieros puedan formarse una opinión de los efectos que la existencia de partes vinculadas tiene sobre la entidad, resultará apropiado revelar las relaciones entre partes vinculadas cuando exista control, con independencia de que se hayan producido o no transacciones entre tales partes vinculadas. (Nostrum, 2007)

La identificación de los vínculos entre la dominante y sus dependientes es adicional a los requisitos informativos contenidos en las NIC 27, NIC 28 y NIC 31, en las que se obliga tanto a enumerar como a describir las inversiones significativas en dependientes, asociadas y entidades controladas conjuntamente.

Cuando ni la dominante inmediata de la entidad, ni la dominante principal del grupo elaboren estados financieros disponibles para uso público, la entidad revelará también el nombre de la dominante intermedia más próxima, dentro del grupo, que lo haga. La dominante intermedia más próxima será la primera dominante en el grupo, por encima de la dominante inmediata, que elabore estados financieros consolidados disponibles para uso público.

Una entidad revelará información sobre las remuneraciones recibidas por el personal clave de la dirección en total y para cada una de las siguientes categorías, retribuciones a corto plazo a los empleados, prestaciones post-empleo, otras prestaciones a Largo plazo, indemnizaciones por cese de contrato, y pagos basados en acciones.

Cuando se hayan producido transacciones entre partes vinculadas, la entidad revelará la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y saldos pendientes, para la comprensión de los efectos potenciales que la relación tiene en los estados financieros. Como mínimo, tal información deberá incluir, el importe de las transacciones, el importe de los saldos pendientes y, sus plazos y condiciones, incluyendo si están garantizados, así como la naturaleza de la contraprestación fijada para su liquidación, y detalles de cualquier garantía otorgada o recibida, correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relativas a importes incluidos en los saldos pendientes, y el gasto reconocido durante el ejercicio relativo a las deudas incobrables o de dudoso cobro de partes vinculadas.

La información que revelar exigida, para cada una de las siguientes categorías, la dominante, entidades con control conjunto o influencia significativa sobre la entidad, dependientes, asociadas, negocios conjuntos en los que la entidad es uno de los partícipes, personal clave de la dirección de la entidad o de su dominante y otras partes vinculadas.

La clasificación de las cuentas a pagar y a cobrar de partes vinculadas, según las diferentes categorías exigidas en el párrafo 18, constituye una extensión de las obligaciones de información a revelar requeridas en la NIC 1 Presentación de estados financieros para la

información presentada en el estado de situación financiera o en las notas. Las categorías se han ampliado, con el fin de proporcionar un análisis más completo de los saldos relativos a partes vinculadas, y se aplican a las transacciones con las mismas.

Los siguientes son ejemplos de transacciones sobre las que se ha de informar si se hubieran producido con una parte vinculada:

Compras o ventas de bienes (terminados o no) o, compras o ventas de inmuebles y otros activos, prestación o recepción de servicios, arrendamientos, transferencias de investigación y desarrollo, transferencias en función de acuerdos relativos a licencias, transferencias realizadas en función de acuerdos de financiación (incluyendo préstamos y aportaciones de patrimonio neto, ya sean en efectivo o en especie), otorgamiento de garantías y avales, y cancelación de pasivos en nombre de la entidad o por la entidad en nombre de otro tercero vinculado.

La participación de una dominante o de una dependiente en un plan de prestaciones definidas donde se comparta el riesgo entre las entidades del grupo es una transacción entre partes vinculadas (véase la NIC 19).

La entidad revelará que las condiciones de las transacciones con terceros vinculados son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de independencia mutua entre las partes, sólo si tales condiciones pueden ser justificadas o comprobadas.

Las partidas de naturaleza similar pueden presentarse agregadas, a menos que su desagregación sea necesaria para comprender los efectos de las operaciones de partes vinculadas en los estados financieros de la entidad. (Gobierno del Perú, 2014)

Políticas Contables

Los documentos base para hablar sobre Políticas Contables son la Norma NIC 8 denominada como: Políticas Contables, cambios en la estimaciones contables y errores, la cual indica que, políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros y adicionalmente, en septiembre de 2017 IASB propone un documento que modifica la IAS 8 denominado como: *Accounting Policies and Accounting Estimates*.

La definición se está simplificando e indica que son principios específicos, bases de medición y prácticas; indicando que la práctica es una forma común de actuar, la que usualmente se usa y se practica. Una dificultad latente que se presenta es que se definen orientaciones donde se representa el deber ser en términos de la contabilidad, pero llevarlo a la práctica genera dificultades.

Es relevante entonces, que la política contable sea aplicada en la preparación y presentación de los Estados Financieros, haciendo una distinción de estos dos conceptos, donde preparar es el registro y el análisis de la información y se vuelve una tarea previa de la presentación de los informes. Lo esencial y mínimo es el registro de las operaciones en el orden que van sucediendo y esto debería hacerse en los libros diario y mayor; con estos solo dos libros no tendría estados financieros; con lo anterior, por ejemplo, en la política contable debiese definirse la periodicidad de la información financiera, formas de presentación, donde se definan criterios de dónde debería incluir los diferentes activos como los fijos o la liquidez, también, hasta qué nivel de cuenta llegaría dentro de la presentación.

Si bien existe un marco de referencia como lo son las normas de contabilidad, la política contable no debiese ser una copia de la norma de contabilidad. Anteriormente, se resumía el decreto 2649 y era sencillo, porque era un lenguaje mucho más abreviado, sin embargo, tratar de resumir las NIIF plenas, representa un reto para los profesionales de la contabilidad. La norma contable es el marco conceptual, y la política es personalizar las normas de acuerdo con las características puntuales de los negocios. Esto representa un

reto, porque en ocasiones al solicitar las políticas contables, se encuentran documentos de 300 páginas que obedecen al marco normativo y evidentemente en algunos casos no se está haciendo un diferencial entre marco vs política.

En este caso si las políticas contables no son aprobadas por la asamblea su aplicación es incorrecta y estas pierden validez; por ejemplo, una situación puntual se presentó con entidades sin ánimo de lucro que son vigiladas por la Alcaldía Local, donde, al tener que presentar un informe anual, se devolvieron todas las políticas contables que no habían sido aprobadas por la Asamblea de Accionistas.

Quien debe adoptar la Política Contable, es el ente del Gobierno Corporativo que los estatutos indiquen que tiene esa capacidad, entonces si el que tiene la capacidad no es el que lo hace, sencillamente no hay una política; en este caso se resalta la autoridad para poderla adoptar.

En la práctica, dentro de algunas organizaciones, algunos empresarios se desentienden de las Políticas Contables y le dejan la responsabilidad al Contador y esto al final tiene repercusiones graves, en tanto que los responsables de los estados financieros firman, pero los entienden y los aprueban sin la conciencia necesaria; en este sentido el que está obligado a rendir cuentas no es el contador, sino el administrador.

En esto es importante también el tipo de régimen de la sociedad, por ejemplo, en una Sociedad Anónima toda la responsabilidad recae sobre la Junta Directiva, en una sociedad limitada la responsabilidad es de la Asamblea de Accionistas; por otro lado, en las entidades sin ánimo de lucro existe libertad para crear órganos al interior de la entidad donde existen Juntas Directivas con sobredimensión en los poderes; por otro lado, las empresas unipersonales y las SAS se presentan estados financieros y se aprueban por el mismo órgano societario.

Lo importante es entender que quien tiene la responsabilidad es quien debe aprobar, pero esto con total conciencia de lo que se hace. Esto aplicaría para el caso de una sociedad de servicios contables, en definitiva, las políticas contables deben ser aprobadas desde la alta dirección y los contadores generarán lineamientos desde su entendimiento. Sin

embargo, la práctica es otra, donde la política contable es igual a la norma y además la política contable termina siendo una iniciativa desde las áreas contables. En Colombia se adolece de un buen establecimiento de políticas contables y se ha vuelto un aspecto de cumplimiento.

Así mismo, al camino de aplicación de las IFRS en Colombia por parte de los profesionales de la Contabilidad le ha faltado oportunidad, ya que, algunos profesionales no se han capacitado, incumpliendo también con lo que establece el Código de Ética para los profesionales.

Otro aspecto para resaltar es la cultura evasora de muchas entidades, donde los administradores se ven más interesados en utilizar la contabilidad como un mecanismo para pagar menos impuestos que en la creación de unas adecuadas políticas contables a través de las cuales se registre adecuadamente la realidad de las organizaciones.

Así mismo, los Contadores deben exigirle a la alta dirección y si estas exigencias no se cumplen, el profesional debe evaluar su continuidad con este tipo de clientes, donde realmente no es posible seguir un lineamiento ético, y lo que se exige es ajustarse a los requerimientos de los administradores. Finalmente es un tema de ética. Sin embargo, es diferente el contador que está en una firma grande de auditoría que un contador de una pequeña empresa, donde los honorarios son menores y las responsabilidades la alta dirección es diferente.

Al final el contador se vuelve un apoyo en la elaboración de las políticas contables, pero la responsabilidad es de los administradores; así mismo el contador debería volverse un agente de sensibilización de la importancia de la política contable.

El rol del contador es el de proponer la política contable, cuya responsabilidad debe ser caracterizada por una comunicación asertiva con los agentes de gobierno corporativo, además, resaltar que la responsabilidad de la contabilidad es del administrador. Por otro lado, se es responsable por lo que se hace y por lo que no se hace, y en ese sentido tanto los contadores como los Administradores deben tener conocimiento claro sobre la información financiera y las guías de aplicación como lo son las políticas contables.

Podrían cambiarse las políticas contables si este cambio optimiza la realidad económica de la entidad, Por otro lado, podrían cambiarse las políticas si hay cambios en los hechos económicos, porque podría prestarse para interpretaciones de acuerdo con las administraciones, la contabilidad debería regirse por unos principios; y en este sentido la norma impide que en cualquier momento se pueda cambiar la política. Deberían tomarse como base las experiencias de otros países para poder determinar los desarrollos en tanto a cambios de políticas contables se refiere tales como Estados Unidos, Australia, Canadá, entre otros.

La definición de las políticas contables está a cargo del responsable de la información que está definido en los estatutos. Por último, es necesario que cada uno de los agentes del gobierno corporativo se haga responsable por su rol, el contador como apoyo en la propuesta de las mismas y los miembros de la alta gerencia, junta directiva y asamblea de accionistas en el entendimiento y aprobación de estas; por otro lado, las políticas deben ser ajustadas a las necesidades de cada empresa, donde se tome el marco normativo como un referente y no una copia exacta de este. (INCP, Colombia, 2020, Políticas Contables.)

Tabla 4. *Manual de Cuentas Contables.*

Manual de Cuentas Contables	
<p>Activo Circulante (Cuenta 1.1)</p> <p>Incluye aquellos activos o recursos de la empresa que serán realizados o consumidos dentro del plazo de un año a contar de las fechas de los estados financieros. Los componentes del activo circulante deberán incorporarse a los rubros que a continuación se definen:</p> <p>Caja. 1.1.10.1</p> <p>Fondos en caja tanto en moneda nacional como extranjera de disponibilidad inmediata.</p> <p>Banco. 1.1.20.1</p> <p>Representa los valores disponibles en la cuenta corriente que la empresa mantiene en el banco.</p> <p>Insumos. 1.1.30.1</p> <p>En este rubro se incorpora los bienes consumibles que son utilizados en el proceso productivo de otro bien, es término equivalente materia prima, recursos productivos factores de</p>	<p>Documentos por cobrar. 1.1.90.1</p> <p>Cuentas por cobrar documentas a través de letras, pagarés, cheques, facturas u otros documentos, provenientes de operaciones omerciales de la empresa</p> <p>Documentos por cobrar de Terceros. 1.1.100.1</p> <p>Corresponde a cuentas por cobrar que han sido documentadas y que sirve de garantía de ventas de mercaderías en consignación.</p> <p>Documentos y cuentas por cobrar a Empresas Relacionadas. 1.1.110.1</p> <p>Documentos y Cuentas por cobrar a Empresas Relacionadas, descontando los intereses no devengados que provengan o no de operaciones comerciales y cuyo plazo de recuperación no excede a un año a contar de la fecha de los estados financieros.</p> <p>Documentos y cuentas por cobrar a Empresas no relacionadas. 1.1.120.1</p>

producción. Pierden sus propiedades y características para transformarse y formar parte del producto final.

Productos en Proceso. 1.1.40.1

En este rubro deberá incluirse bienes y servicios producidos (o pendientes de terminación) que son utilizados como inputs en algún proceso productivo posterior, para poder concluir su etapa de elaboración, es decir, artículos que se intercambian entre las unidades de producción.

Mercaderías. 1.1.50.1

En este rubro se incluye los productos fabricados por la empresa y destinadas a al consumo final o a su utilización por otras empresas, así mismo en esta cuenta se incluye mercaderías adquiridas por la empresa y destinadas a la venta sin transformación.

Depósito a Plazo. 1.1.60.1

Representa fondos depositados en bancos e instituciones financieras, no sujetos a restricciones de ningún tipo.

Valores Negociables. 1.1.70.1

En este rubro se incluyen inversiones en acciones, títulos de deuda, cuotas de fondos mutuos u otros títulos de oferta pública que representen la inversión de fondos disponibles para las operaciones corrientes de la empresa.

Deudores por Ventas. 1.1.80.1

Cuentas por cobrar provenientes de las operaciones comerciales de la empresa.

Préstamos a Socio (empresario). 1.1.180.1

Corresponde a cuentas por cobrar que provengan de socios de la empresa.

Cuenta Corriente Consignatario. 1.1.190.1

Derecho que tiene el consignador sobre las ventas de mercaderías que entregó a terceros.

Impuestos por recuperar. 1.1.200.1

Corresponde incluir en este rubro los pagos provisionales que exceden a la provisión por impuesto a la renta u otros créditos al impuesto a la renta como gastos de capacitación, donaciones a universidades y el crédito por compras de activo fijo. Adicionalmente deben incluirse los PPM por recuperar por utilidades absorbidas por pérdidas tributarias.

Impuesto Específico Combustible. 1.1.210.1

Impuesto específico en relación a los m3 comprado asociado al traslado de impuesto al consumidor final.

I.V.A. Créditos. 1.1.220.1

Documentos y Cuentas por cobrar a Empresas No Relacionadas, descontando los intereses no devengados que provengan o no de operaciones comerciales y cuyo plazo de recuperación no excede a un año a contar de la fecha de los estados financieros.

Estimación Deudores Incobrable (Provisión). 1.1.130.1

Es una contra cuenta de activo, y se presenta descontando el valor del potencial de beneficios que por estos recursos (activos) puede esperar la empresa. Cuando la empresa otorga créditos a sus clientes, ello implica un riesgo para ésta, dado que es posible que los clientes no cancelen su deuda; en todo caso, es un riesgo existente en cualquier negocio.

Deudores Varios. 1.1.140.1

Corresponde a todas aquellas cuentas por cobrar que no provengan de las operaciones comerciales de la empresa, tales como deudores por ventas de activo fijo.

Anticipo Remuneraciones. 1.1.150.1

En esta cuenta se registran los pagos concedidos a los trabajadores a cuenta de su próximo sueldo.

Préstamos a Trabajadores. 1.1.160.1

Corresponde a cuentas por cobrar que provengan de trabajadores de la empresa.

Contratos Leasing. 1.1.290.1

Se incluirán en este rubro la proporción del valor nominal de los contratos de leasing con vencimiento hasta un año.

Activos para leasing. 1.1.300.1

Se incluirán en esta cuenta aquellos bienes que han sido adquiridos para ser entregados en leasing.

Activos Fijos

Terrenos. 1.2.10.1

Activo Fijos de carácter inmobiliario, no depreciables y activos no reproducibles, tales como yacimientos y bosques naturales, aun cuando éstos estén sujetos a agotamiento en caso de explotación.

Construcciones y Obras de Infraestructura. 1.2.20.1

Bienes Inmuebles edificados o en construcción, residenciales o de uso industrial o comercial. Además, se incluyen las obras de infraestructura tales como vías e instalaciones de ferrocarril, carreteras, calles, alcantarillados, puentes, pozos, minas etc. Este rubro debe incluir, además obras de infraestructura típicamente agrícola tales como canales,

Corresponde incluir en este rubro el crédito fiscal neto, por concepto al Valor Agregado (IVA).

Crédito Impuesto Específico. 1.1.240.1

En esta cuenta se incluye los créditos por concepto impuesto específico tanto fijo como transitorio como el caso de combustible.

Crédito Impuesto Adicional. 1.1.250.1

En esta cuenta se incluye los créditos por concepto impuesto adicional.

Impuestos Diferidos. 1.1.260.1

Este rubro reflejará diferencia deudora entre el impuesto a pagar en un ejercicio tributario distinto al de su registro contable y el gasto tributario por impuesto a la renta, originada por diferencias temporarias deducibles en el corto plazo y por la existencia de pérdidas tributarias que implican un beneficio tributario.

Gastos pagados por anticipados. 1.1.270.1

Esta cuenta está constituida por aquellos pagos efectuados por servicios que serán recibidos por la empresa, durante el ejercicio siguiente al de la fecha de los estados financieros tales como arriendo, seguros y otros servicios pagados en forma anticipada y que deben ser regularizados en la medida que se devengan.

Otros Activos Circulantes. 1.1.280.1

Este rubro comprenderá todos aquellos activos circulantes que no pueden ser clasificados en alguna de las definiciones anteriores y cuyos beneficios se esperan recibir dentro de un año.

Inversión en otras Sociedades. 1.3.30.1

Corresponde a inversiones en acciones con o sin cotización bursátil y en derechos de sociedades no relacionadas.

Deudores largo Plazo. 1.3.40.1

Se Cuentas por Cobrar, con excepción de aquellas cuentas por cobrar a empresas relacionadas, cuyo vencimiento excede un año a contar de la fecha de cierre de los estados financieros.

Documentos y Cuentas por Cobrar a Empresas Relacionada Largo Plazo. 1.3.50.1 Cuando existan deudas a largo plazo de sociedades relacionadas, deberán presentarse bajo esta clasificación.

Impuestos Diferidos Largo Plazo. 1.3.60.1

Este rubro reflejará la diferencia deudora neta entre el impuesto a pagar en un ejercicio tributario distinto al de su registro contable y e

cercos, corrales como también las inversiones a largo plazo en plantaciones frutales, viñas, etc., que darán en el futuro productos comercializables.

Maquinarias y Equipos. 1.2.30.1

Activos fijos que representan el equipamiento básico para la producción, incluye equipos de planta o de explotación agrícola o pesquera.

Muebles y Útiles. 1.2.40.1

Activos fijos que representan el mobiliario y equipamiento de oficinas administrativas.

Otros Activos Fijos. 1.2.60.1

Todos aquellos activos fijos que no pueden ser clasificados en algunas de las definiciones anteriores, incluye por ejemplo vehículos cuya dedicación principal es el transporte de bienes o personas.

Depreciación Acumulada. 1.2.80.1

Corresponde a la depreciación acumulada de los activos fijos incluido el mayor valor por la retasación técnica hasta la fecha de cierre de los estados financieros.

Inversión en Empresas Relacionadas. 1.3.20.1

Corresponde a aquellas inversiones en acciones con o sin cotización bursátil y en derechos en sociedades relacionadas.

Documentos y Cuentas por Pagar Empresas Relacionadas 2.1.40.1

Representa obligaciones con empresas relacionadas que provienen o no de operaciones comerciales.

Documentos y Cuentas por Pagar Empresas No Relacionadas 2.1.50.1

Representa obligaciones con empresas no relacionadas que provienen o no de operaciones comerciales.

Acreedores Varios 2.1.70.1

Obligaciones a menos de un año que no provengan de las operaciones comerciales de la empresa.

Provisiones. 2.1.100.1

Estimaciones de obligaciones que a la fecha de los estados financieros se encuentran devengados o adeudados tales como gratificaciones, indemnizaciones, vacaciones y otros beneficios que serán liquidados en el ejercicio siguiente.

Entidades Previsionales por Pagar 2.1.120.1

l gasto tributario por impuesto a la renta, originada por diferencias temporarias deducibles en el largo plazo, y por la existencia de pérdidas tributarias que implican un beneficio tributario.

Intangibles.1.3.70.1

Se deberá incluir en este rubro aquellos activos intangibles que hay an significado un desembolso real y que representen efectivamente un potencial de servicio para la empresa, tales como patentes, franquicias, marcas, concesiones, derechos sobre líneas telefónicas, datos, licencias, derechos de llave, etc.

Amortización (Acumulada). 1.3.130.1

Corresponde a las amortizaciones acumuladas de los intangibles hasta la fecha de cierre de los estados financieros.

Obligaciones con Bancos e Instituciones Financieras. 2.1.10.1

Préstamos otorgados exclusivamente por bancos e instituciones financieras con vencimientos que exceden a un año a contar de la fecha de cierre de los estados financieros incluyendo los correspondientes intereses devengados por pagar a más de un año

Obligaciones con el público (pagarés) 2.1.20.1

Obligaciones contraídas a través de la emisión de pagarés u otros títulos de crédito o inversión representativos de deudas de corto plazo

Otros Pasivos Circulantes. 2.1.230.1

Obligaciones que no pueden clasificarse en los rubros anteriores. Como Deudas en líneas de crédito, tarjetas de crédito, préstamos de corto plazo.

Pasivos Largo Plazo

Incluye aquellas obligaciones de la empresa que serán pagadas o amortizadas en plazos superiores a un año a partir de la fecha de los estados financieros.

Obligaciones con bancos e Instituciones Financieras L/P 2.2.10.1

Préstamos otorgados exclusivamente por bancos e instituciones financieras con vencimiento que excedan a un año.

Cuentas y Documentos por pagar L/P 2.2.30.1

En este rubro se incluirán obligaciones no documentadas y las cuentas por pagar documentadas a través de letras y otros documentos, provenientes exclusivamente de las operaciones de la empresa. También se incluirán en esta cuenta las obligaciones que

En esta cuenta se incluye descuentos como: Cotización Previsional Obligatoria, de ahorro APV, salud voluntaria, seguro cesantía.

Retenciones por Pagar 2.1.140.1

Obligaciones de corto plazo por concepto de impuestos de retención tales como impuesto de 2ª categoría. Así mismo deberán incluirse aquellas obligaciones derivadas del pago de remuneraciones como sueldos adeudados y cotizaciones previsionales.

Impuesto a la Renta por pagar 2.1.150.1

Impuesto a la renta que corresponde pagar por los resultados del ejercicio, deducidos los pagos provisionales obligatorios o voluntarios y otros créditos que se aplican a esta obligación.

I.V.A. Débitos 2.1.170.1

Representa el IVA que se genera por las ventas afectas que realiza la empresa.

Ingresos percibidos por adelantado. 2.1.210.1

Ingresos recibidos a la fecha de los estados financieros, cuyo efecto en resultado se producirá dentro del ejercicio siguiente.

Pérdidas Acumuladas 3.2.20.1

Representa las pérdidas acumuladas por la empresa y que provienen de ejercicios anteriores.

Utilidad del Ejercicio 3.2.30.1

Utilidad o Pérdida del Ejercicio, es decir la diferencia entre los ingresos y egresos del período.

Pérdida y Ganancia 3.2.40.1

Cuenta Puente para generar los asientos de cierre.

Ingreso por Ventas de Bienes y Servicios del Giro 4.1.10.1

Ventas totales efectuadas por la empresa durante el periodo cubierto por el estado de resultados. El monto de las ventas deberá mostrarse neto de los impuestos que las gravan descuentos de precios y otros que afecten directamente al precio de venta.

Otros Ingresos del Giro 4.1.20.1

Ingresos que provienen de otras transacciones distintas de las

no prevengan de las operaciones comerciales de la empresa (acreedores varios), cuyo vencimiento es superior a un año.

Documentos y Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas L/P 2.2.60.1

Documentos y cuentas por pagar a largo plazo, derivado de transacciones con empresas relacionadas.

Impuestos Diferidos L/P 2.2.70.1

Este rubro reflejará la diferencia acreedora neta entre el impuesto a pagar en un ejercicio tributario distinto al de su registro contable y el gasto tributario por impuesto a la renta, originadas por diferencias temporarias imponibles en el largo plazo.

Otros Pasivos Largo Plazo. 2.2.80.1

Obligaciones con terceros que no pueden clasificarse en los rubros anteriores.

Patrimonio

Corresponde al patrimonio total de los accionistas o socios de la empresa y estará representado por la suma de los rubros que a continuación se detalla.

Capital

Está constituido por el capital social, que se indica en la escritura de Constitución social y las modificaciones de esta.

Capital Pagado. 3.1.10.1

Capital aportado y efectivamente pagado por empresarios o socios, ya revalorizado cuando se trate de estados financieros anuales.

Reserva Revalorización Capital Propio 3.1.20.1

Revalorización del capital pagado, acumulada durante el ejercicio.

Utilidades

Utilidades Acumuladas 3.2.10.1

Representa las utilidades acumuladas por la empresa y que provienen de ejercicios anteriores.

Sueldos (Remuneraciones) 4.3.70.1

Representa los gastos por concepto de remuneraciones que efectúa la empresa. Se incluyen en esta cuenta todos los relacionados con los pagos al personal por la prestación de servicios en virtud de un contrato de trabajo. Por lo tanto, esta cuenta los conceptos de haberes totales, horas extras. También se incluye en esta cuenta los gastos por concepto de horarios.

Aporte Patronal 4.3.80.1

En esta cuenta se registra parte del pago obligatorio del empleador

principales, que no hayan sido definidas en las clasificaciones anteriores, tales como royalties, regalías, ventas de activos fijos. Además, se deberán presentar todos aquellos ingresos obtenidos en la enajenación de acciones, así como los dividendos percibidos por inversiones en otras sociedades.

Costos Directo por ventas de Bienes y Servicios del Giro 4.

2.10.1 Costo de los productos y servicios, determinado de acuerdo con el sistema de costo llevado por la empresa.

Administración y Venta.

Gastos relacionados directamente con la administración de la empresa y con la comercialización de los productos y servicios principales, tales como comisiones, publicidad, arriendos, seguros. No incluye los gastos por conceptos de remuneraciones y horarios.

Gastos Generales 4.3.10.1

Gastos menores relacionados con la administración de la empresa y no atribuibles a un área específica dentro de ella.

Contribuciones 4.3.20.1

Se registra pago de Impuesto por concepto de bienes raíces.

Deudores Incobrables 4.3.30.1

Cuentas (que provienen de compromisos de terceros con la empresa) que no se van a pagar. Se ocupa cuando se estima incobrabilidad.

Reparaciones Automóviles 4.3.40.1

Gastos por concepto de reparación de automóvil.

Gastos de Investigación y Desarrollo 4.3.60.1

Gastos ocasionados por la empresa en la investigación y desarrollo de sus productos patentes, marcas.

Utilidad Inversión en Empresas Relacionadas 4.4.20.1

Utilidad o pérdida reconocidas en las inversiones en empresas relacionadas.

Diferencia Por Tipo de Cambio 4.4.150.1

Corresponde a las diferencias de cambio que consiste en el efecto neto originado por el ajuste a pesos de los activos y pasivos reajustables sobre la base de la paridad de la moneda extranjera, descontando el efecto inflacionario.

Gastos Financieros 4.5.10.1

Corresponde a los gastos incurridos por la empresa (ya sean devengados o percibidos) en la obtención de recursos

por cotización de seguro de invalidez y cesantía que beneficia a los trabajadores dependientes.

Honorarios 4.3.90.1

En esta cuenta se registra los pagos por retribución monetaria que reciben personas que prestan servicios basados fundamentalmente por habilidades personales.

Sueldo Empresarial 4.3.100.1

En esta cuenta se registra la remuneración del socio de sociedades de personas y la que asigne al empresario individual.

Depreciación 4.3.110.1

Corresponde al desgaste o deterioro que sufren los bienes de activo fijo como consecuencia del uso y del tiempo.

Amortización 4.3.120.1

Corresponde al reconocimiento a gasto durante la vida útil de la inversión en la adquisición de activos intangibles (capaces de generar beneficios para la empresa) como Gastos en Organización y Puesta en marcha, gastos en desarrollo.

Otros Gastos de Administración y Venta 4.3.150.1

Todos los gastos necesarios para generar la venta y administración, por ejemplo, arriendos, seguros, publicidad. No incluye gastos por concepto de remuneraciones, arriendos, seguros, publicidad, honorarios, intereses por préstamos, gastos por donaciones.

Ingresos Financieros 4.4.10.1

Intereses obtenidos por la empresa a través de inversiones financieras, e intereses, primas y comisiones, devengados o pagados incurridos por la primas y comisiones, devengados o pagados incurridos por la empresa en la obtención de recursos financieros sea cual fuere su origen

financieros sea cual fuere su origen ej, intereses, primas, comisiones.

Comisiones Pagadas 4.5.20.1

Corresponde al valor de los gastos asociados a operaciones financieras, tales como, créditos, inversiones, líneas de crédito u otros conceptos créditos, inversiones, líneas de crédito u otros conceptos.

Pérdida Inversión en Empresas Relacionadas 4.5.30.1

Pérdida reconocida en las inversiones incluidas "inversiones en empresas relacionada"

Provisiones 4.5.130.1

Representa los pagos operacionales por indemnización al personal despedido por la empresa, gasto por concepto de vacaciones devengadas durante el ejercicio por las personas encontradas por la empresa, aguinaldos gratificaciones pagadas al personal de la empresa.

Impuesto a la Renta

Provisión Impuesto a la Renta 4.6.10.1 Descripción: Corresponde al gasto o ingreso por impuesto a la renta determinado de acuerdo a las normas tributarias vigentes reconocimiento de activos y pasivos por impuestos, amortización de cuentas de activos y pasivo complementarias contabilizadas por la aplicación inicial, beneficio originado por la aplicación de pérdidas tributarias y ajustes de la provisión de valuación.

Fuente. Sistema *On Line*, sii.ci. (Mipyme, 2010)

Estados Financieros

Los estados financieros son informes y documentos con información económica, de un individuo o entidad. También conocido con el nombre de estados contables, estos informes exponen la situación económica en que se encuentra una empresa, como así también sus variaciones y evoluciones que sufren durante un período de tiempo determinado. Los estados financieros suelen ser de utilidad para el grupo administrativo de la entidad, analistas y terceros que cumplan un rol inversor para con la misma (accionistas, propietarios). (Barrera Piragauta, 2010)

Estado de Situación Patrimonial o Balance General

El activo está conformado por los bienes económicos de una empresa. Este es un informe de carácter financiero que pone en manifiesto la situación económica de una entidad en un momento específico de su vida. Este elemento está conformado por tres conceptos muy usados dentro de los estados financieros: el activo, el pasivo y el patrimonio neto: (Contabilidad.com, 2020)

El activo, está conformado por los bienes económicos de una empresa, documentos con fecha de obra y todo tipo de erogaciones que le propinen un beneficio futuro a dicha empresa; en un balance contable el activo se encuentra dentro del haber.

El pasivo, es toda deuda o compromiso que adquiere una empresa para su propia financiación o para con terceros; en un balance contable el pasivo se encuentra dentro del debe.

El patrimonio neto, el PN (Contabilidad.com, 2020) son los recursos residuales del activo, luego de deducir el pasivo. El patrimonio neto entonces se calcula mediante la siguiente ecuación:

$$\text{Activo} - \text{Pasivo} = \text{Patrimonio Neto}$$

Estado de Resultado o Estado de Pérdidas y Ganancias

Aquí se refleja cómo fue que se consiguió el resultado de cada ejercicio en un tiempo específico de forma ordenada y detallada. Este documento es de vital importancia para cada empresa y su realización consiste en obtener los gastos e ingresos de categorías específicas y separadas, de modo tal que se puedan obtener resultados. El resultado varía si se consiguió antes o después de impuestos. (Contabilidad.com, 2020)

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

La evolución del patrimonio neto muestra los cambios y variaciones de la empresa. Este estado contable es aquel que brinda información de vital importancia con respecto al

tamaño o cantidad del Patrimonio Neto que posee una empresa y sus distintas variaciones o cambios a lo largo del tiempo. Dichas variaciones o cambios son consecuencias de diferentes acciones, transacciones realizadas con los propietarios, terceros u accionistas,

El superávit logrado o también ganancias positivas que aumentan el Patrimonio Neto de una empresa, El déficit o pérdidas que provocan un descenso abrupto del Patrimonio Neto de una empresa. (Contabilidad.com, 2020)

Estado de Flujo de Efectivo

Este estado contable está presente en todas las empresas y tiene como finalidad informar las distintas variaciones, modificaciones y movimientos de efectivo.

La utilidad de la información que brinda este estado contable reside en mostrar a los directivos la capacidad que posee la empresa para generar efectivo o equivalentes. La toma de decisiones por parte de los usuarios se ve totalmente relacionada con los resultados que ofrece este estado contable. (Barrera, 2010)

CAPITULO III. MARCO METODOLÓGICO.

Según Balestrini (2006). Es el conjunto de procedimientos lógicos, tecno operacionales implícitos en todo proceso de investigación, con el objeto de ponerlos de manifiesto y sistematizarlos; a propósito de permitir descubrir y analizar los supuestos del estudio y de reconstruir los datos, a partir de los conceptos teóricos convencionalmente operacionalizado.

A manera de explicación adjunto la siguiente figura.



Figura 3. Marco Metodológico de la Investigación.

Fuente: Rondón, (2009)

El fin esencial del marco metodológico es precisar, a través de un lenguaje claro y sencillo, los métodos, técnicas, estrategias, procedimientos e instrumentos utilizados por el investigador para lograr los objetivos, y serán justificado por el investigador sustentado por el criterio de autores de libros de metodología, por lo que es importante que se acompañen de citas parafraseadas o textual con sus correspondientes soportes de autor. La idea del marco metodológico es llevar un hilo conductor que permita desarrollar una hipótesis, que a través de los diferentes métodos investigativos generen un resultado exitoso y la hipótesis se vuelva el mejor camino. (p2)

Tipo de enfoque

Es importante tomar en consideración, para efectos de esta investigación se utilizara el enfoque mixto, que según Hernández, Fernández y Batista (2014) utiliza la recolección de datos cuantitativos y cualitativos, para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación, sin embargo, en lugar de que la claridad sobre las preguntas de investigación e hipótesis preceda a la recolección y el análisis de los datos (como en la mayoría de los estudios cuantitativos), los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos.

Con frecuencia, estas actividades sirven, primero, para descubrir cuáles son las preguntas de investigación más importantes, y después, para refinarlas y responderlas. La acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien “circular” y no siempre la secuencia es la misma, varía de acuerdo con cada estudio en particular. (p.7)

Este capítulo tiene como objetivo establecer el enfoque de dicha investigación existen tres tipos de enfoques. (Concepto.de, 2020)

1. Cualitativo. Una investigación cuantitativa, es aquella que emplea magnitudes numéricas para expresar su trabajo, mediante técnicas experimentales o estadísticas, cuyos resultados son representables luego matemáticamente. Su nombre proviene de cantidad o cuantificación, o sea, numeración. Son el tipo de investigaciones centradas en la causa y el efecto de las cosas, como en la mayoría de las ciencias naturales. Arrojan resultados descriptivos que luego pueden ser generalizados. (p.2)
2. Cuantitativo. Una investigación cualitativa es aquella que recoge los discursos existentes en torno al tema y realiza luego una interpretación rigurosa. No requiere de procedimientos numéricos, estadísticos o matemáticos, sino que obtiene datos descriptivos a través de una diversidad posible de métodos. Es el método de investigación empleado en las ciencias sociales. No plantea hipótesis a priori, sino que emplea la inducción para obtener respuesta a sus propias preguntas

formuladas sobre la marcha. Su nombre viene de cualidad, es decir, de los atributos de algo. (p.4)

3. Mixto. Este último es una mezcla ambos y busca apoyar las investigaciones con las mejores prácticas de cada uno de los enfoques.

El alcance que tendremos en este diseño se dará a través del estudio correlacional y explicativo, en el caso del correlacional se busca asociar variables para conocer la relación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables, en un contexto en particular, en el explicativo se centra en explicar por que ocurre un fenómenos y en qué condiciones se manifiesta, o bien, porque se relacionan dos o más variables, además pretende establecer las causas de los eventos, sucesos o fenómenos que se estudian.

Tipo de Diseño

Hernández, Fernández y Batista (2014) describen el diseño de una investigación como el plan o estrategia que se desarrolla para obtener la información que se requiere en una investigación.

Las etapas en las que suelen integrarse los enfoques cuantitativos y cualitativos son fundamentalmente: el planteamiento del problema, el diseño de investigación, el muestreo, la recolección de los datos, los procedimientos de análisis de datos y/o la interpretación de los datos (resultados).

Un estudio mixto sólido comienza con un planteamiento del problema contundente y demanda claramente el uso e integración de los enfoques cuantitativo y cualitativo, aunque como señalan Tashakkori y Creswell (2007), no todas las preguntas de investigación y objetivos se benefician al utilizar métodos mixtos. Consecuentemente, cuando un proyecto explora preguntas de investigación mixtas con componentes o aspectos cualitativos y cuantitativos interconectados, el producto final del estudio o reporte (particularmente la discusión: conclusiones e inferencias) deberá incluir también ambas aproximaciones.

Para León y Montero (2002) representa el estudio de un contexto social donde mediante un proceso de investigación con pasos “en espiral”, se investiga al mismo tiempo que se interviene.

Ejecución Concurrente

Se aplican ambos métodos de manera simultánea (los datos cuantitativos y cualitativos se recolectan y analizan más o menos en el mismo tiempo). Desde luego, sabemos de antemano que regularmente los datos cualitativos requieren de mayor tiempo para su obtención y análisis.

En este tipo de ejecución concurrente se desarrollara simultáneamente la observación y la entrevista en Persianas Canet y en TAC by Canet, aunque solamente hasta el final se consolidará la información, adicionalmente se estará en cada compañía observando la elaboración de los estados financieros separados y consolidados y se realizará un cuestionario para medir el conocimiento de cada colaborador de Persianas Canet y TAC by Canet, se medirá el nivel de relación de la empresa controladora Canet y la controlada TAC.

Los diseños concurrentes implican cuatro condiciones Onwuegbuzie y Johnson (2008), e recaban en paralelo y de forma separada datos cuantitativos y cualitativos. Ni el análisis de los datos cuantitativos ni el análisis de los datos cualitativos se construye sobre la base del otro análisis.

Los resultados de ambos tipos de análisis no son consolidados en la fase de interpretación de los datos de cada método, sino hasta que ambos conjuntos de datos han sido recolectados y analizados de manera separada se lleva a cabo la consolidación.

Ejecución secuencial

En una primera etapa se recolectan y analizan datos cuantitativos o cualitativos, y en una segunda fase se recaban y analizan datos del otro método. Típicamente, cuando se recolectan primero los datos cualitativos, la intención es explorar el planteamiento con un grupo de participantes en su contexto, para posteriormente expandir el entendimiento del

problema en una muestra mayor y poder efectuar generalizaciones a la población (Creswell, 2009).

Estos diseños pueden aplicarse a lo que Chen (2006) denomina evaluaciones guiadas por teoría, a través de dos estrategias, cambio de estrategia (por ejemplo, primero aplicar métodos cualitativos para “iluminar” y producir teoría fundamentada y luego utilizar métodos cuantitativos para “aquilatarla”), estrategia contextual “revestida” (por ejemplo, utilizar una aproximación cualitativa para recolectar información del contexto con el fin de facilitar la interpretación de datos cuantitativos o “reconciliar” descubrimientos).

La investigación se basara en el análisis actual de los procedimientos utilizados por el Persianas Canet y TAC by Canet en el manejo de los estados financieros, según la Norma Internacional de Contabilidad 24 (NIC 24) y su vinculación, proveyendo al final de esta investigación herramientas y técnicas según las normas internacionales, para el manejo de los estados financieros entre empresas vinculadas. En la actualidad los procedimientos que se manejan son el conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida que tiene que ver con los estados financieros sujetos a examen, mediante los cuales, el contador obtiene las bases para fundamentar su opinión, debido a que generalmente es necesario examinar cada partida o conjunto de hechos, a través de varias técnicas de aplicación simultánea o sucesiva ya sean conciliaciones bancarias, partidas de diario, del debe y haber revisadas día a día para llegar a la correcta presentación de estados financieros.

Muestra

Parte o cantidad pequeña de una cosa que se considera representativa del total y que se toma o se separa de ella con ciertos métodos para someterla a estudio, análisis o experimentación.

Participantes

Colaboradores del Persianas Canet y TAC by Canet, ubicados en Zapote y San Francisco de dos Ríos, Costa Rica, ubicados en sucursales o agencias aproximadamente 200 colaboradores. Las entrevistas se realizarán al más alto nivel, aunque se tomará la muestra de el personal de alto mando se puede realizar las preguntas a cualquier persona, además se presentarán cuadros comparativos de los estados financieros de Persianas Canet y TAC by Canet.

Funcionarios que laboran en Persianas Canet y TAC by Canet. En el caso de la Persianas Canet se contara con el apoyo de 4 colaboradores, 1 colaboradores en la TAC by Canet.

Criterios de inclusión

Para efectos de los colaboradores en general se requiere que cuenten con 2 años de experiencia en temas contables o financieros, que posean conocimiento principalmente en presentación de estados financieros, que ayudará a que la muestra sea más certera, adicionalmente la experiencia de cada colaborador puede enriquecer las muestras tomadas, si adicional tiene manejo de las normas internacionales de contabilidad (NIC)

Para efectos de los colaboradores en general es preferible que cuenten con experiencia en temas contables o financieros, que posean conocimiento principalmente en presentación de estados financieros, que ayudará a que la muestra sea más certera, adicionalmente la experiencia de cada colaborador puede enriquecer las muestras tomadas, si adicional tiene manejo de las normas internacionales de contabilidad (NIC)

No podrán participar aquellos que no cuenten con experiencia en la presentación de estados financieros.

Técnicas e Instrumentos de Investigación.

Cuestionario

El cuestionario es un conjunto de preguntas diseñadas para generar los datos necesarios para alcanzar los objetivos propuestos del proyecto de investigación. El cuestionario permite estandarizar e integrar el proceso de recopilación de datos. Un diseño mal construido e inadecuado conlleva a recoger información incompleta, datos no precisos de esta manera genera información nada confiable. Por esta razón el cuestionario es en definitiva un conjunto de preguntas respecto a una o más variables que se van a medir.

El cuestionario puede aplicarse a grupos o individuos estando presente el investigador o el responsable de recoger la información o puede enviarse por correo a los destinatarios seleccionados en la muestra. (Galán, 2009)

Bitácora

Alcaraz (2013) indica que una bitácora representa un cuaderno donde se reportan los avances y resultados de un determinado estudio o trabajo; el mismo incluye hipótesis, observaciones, ideas, datos, obstáculos que puedan surgir en el transcurso de la investigación.

Entrevista

Los escritores Peláez et Als describen la entrevista como un proceso de comunicación que se realiza normalmente entre dos personas; en este proceso el entrevistado obtiene información del entrevistado de forma directa. Si se generalizara una entrevista sería una conversación entre dos personas por el mero hecho de comunicarse, en cuya acción la una obtendría información de la otra y viceversa. En tal caso los roles de entrevistador o entrevistado irían cambiando a lo largo de la conversación.

Así mismo García et Als señalan que la entrevista es la técnica con la cual el investigador pretende obtener información de una forma oral y personalizada. La información versará entorno a acontecimientos vividos y aspectos subjetivos de la persona tales como creencias, actitudes, opiniones o valores en relación con la situación que se está estudiando” (p.6)

Se realizarán entrevistas a los colaboradores que cumplen con los criterios de inclusión, con el objetivo de conocer sus experiencias en casos de fraude electrónico, perspectivas y formas de tratar un caso de esta índole.

Revisión documental.

La revisión documental permite identificar las investigaciones elaboradas con anterioridad, las autorías y sus discusiones; delinear el objeto de estudio; construir premisas de partida; consolidar autores para elaborar una base teórica; hacer relaciones entre trabajos; rastrear preguntas y objetivos de investigación; observar las estéticas de los procedimientos (metodologías de abordaje); establecer semejanzas y diferencias entre los trabajos y las ideas del investigador; categorizar experiencias; distinguir los elementos más abordados con sus esquemas observacionales; y precisar ámbitos no explorados. (Valencia, s.f, p. 2-3)

Según Hurtado (2008) afirma que una revisión documental es una técnica en donde se recolecta información escrita sobre un determinado tema, teniendo como fin proporcionar variables que se relacionan indirectamente o directamente con el tema establecido, vinculando esta relaciones, posturas o etapas, en donde se observe el estado actual de conocimiento sobre ese fenómeno o problemática existente, fomentando una realidad en los 19 países latinoamericanos en los cuales se investigó por medio de artículos y tesis, determinando una buena recolección de información para que de esta manera se logre analizar, criticar e interpretar de manera adecuada y así proponer buenas bases sobre la temática impactando al observador con el fin de propagar investigaciones que aporten información a este tema tan relevante. (p.45)

Persianas Canet y TAC by Canet cuenta con procesos establecidos en el manejo de sus estados financieros, además de contar con un control concreto de la relación entre sus partes, esto facilitará la recolección de información.

Procedimiento de Recolección y Análisis de Datos.

Las técnicas de recolección de datos son las distintas formas o maneras de obtener la información. Son ejemplos de estas técnicas; la observación directa, la encuesta en sus dos modalidades (entrevista o cuestionario), el análisis documental, análisis de contenido. (Rondón 2009)

Fases del Procedimiento de Recolección de Datos

Una vez que seleccionemos el diseño de investigación apropiado y la muestra adecuada (probabilística o no probabilística), de acuerdo con nuestro problema de estudio e hipótesis (si es que se establecieron), la siguiente etapa consiste en recolectar los datos pertinentes sobre los atributos, conceptos o variables de las unidades de análisis o casos (participantes, grupos, organizaciones).

Fase 1. Revisión bibliográfica.

En esta fase el estudiante procedió con la lectura de libros, revistas y consultas de sitios en internet con el objetivo de recabar toda la información relacionada con esta investigación y que fuera de sustento para el desarrollo de este.

Fase 2. Contacto con los participantes.

En esta fase, el estudiante solicita una sesión con el dueño del proceso a investigar con el objetivo de poder plantear la visión de la investigación, el alcance y solicitar el apoyo en el desarrollo de esta.

Fase 3. Recolección de datos.

En esta fase el estudiante realizara las siguientes sesiones:

1. La primera sesión se llevará a cabo con el dueño del proceso, esta tendrá como objetivo principal analizar la relación entre Persianas Canet y Tac by Canet.
2. La segunda sesión pretende analizar la estructura de los estados financieros y se el enfoque principal en los testimonios de casos similares.

3. La tercera sesión será con un colaborador de finanzas y contabilidad interna de Persianas Canet y Tac by Canet, esta tendrá como objetivo conocer cuáles son las cuentas similares entre las entidades y su relación.

Análisis de datos de investigación.

Hernández, Fernández y Batista (2014) “siempre y cuando el tiempo y los recursos lo permitan, es conveniente tener varias fuentes de información y métodos para recolectar los datos. En la indagación cualitativa poseemos una mayor riqueza, amplitud y profundidad en los datos, si éstos provienen de diferentes actores del proceso, de distintas fuentes y al utilizar una mayor variedad de formas de recolección de los datos”. (p.439)

Al hecho de utilizar diferentes fuentes y métodos de recolección, se le denomina triangulación de datos. (Hernández, Fernández y Batista, 2014)

Hernández, Fernández y Batista (2014) el plan cuantitativo se nutre de diversos elementos, las variables, conceptos o atributos a medir (contenidos en el planteamiento e hipótesis o directrices del estudio), las definiciones operacionales, la manera como hemos operacionalizado las variables es crucial para determinar el método para medirlas, lo cual a su vez, resulta fundamental para realizar las inferencias de los datos, la muestra, los recursos disponibles (de tiempo, apoyo institucional, económicos).

En la recolección de datos, la acción esencial consiste en que recibimos datos no estructurados, a los cuales nosotros les damos estructura. Los datos son muy variados, pero en esencia consisten en narraciones de los participantes: a) visuales (fotografías, videos, pinturas, entre otros), b) auditivas (grabaciones), c) textos escritos (documentos, cartas, etc.) y d) expresiones verbales y no verbales (como respuestas orales y gestos en una entrevista o grupo de enfoque), además de las narraciones del investigador (anotaciones o grabaciones en la bitácora de campo, ya sea una libreta o un dispositivo electrónico). (Hernández, Fernández y Batista, 2014, p. 439- 440)

En esta investigación se triangularán la teoría obtenida, las entrevistas los cuestionarios, los cuadros comparativos y se llevará una bitácora de diario producto de la fase de la recolección de datos.

Variables de Investigación

Al tratarse de un enfoque mixto esta investigación se basará en las siguientes variables

Variables de estudio.

Variable 1: Definir la relación de las partes vinculadas de empresas Persianas Canet y Tac by Canet, en las cuentas que manejan entre sí y sus políticas contables.

Definición Conceptual: Una empresa vinculada por una relación de control, directa o indirecta. La que tiene la mayoría de los derechos de voto o puede disponer de ellos por acuerdos, o aquella ante la que la otra empresa ejerce una influencia significativa por tener una participación, como mínimo un 20% de participación es la que está gestionada conjuntamente por la empresa o empresas del grupo (si existiese éste), y uno o varios terceros ajenos al grupo de empresas. Las personas físicas que posean, directa o indirectamente, alguna participación en los derechos de voto de la empresa, o en la entidad dominante de la misma, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa.

Definición Operativa: Aplicación correcta de las normas contables, en los estados financieros y en las cuentas contables relacionadas.

Definición Instrumental:

1. Cuestionario aplicado al Gerente General, Gerente Financiera y los contadores (3).
2. Bitácora de revisión documental.

Variable 2: Identificar los aspectos relevantes de las cuentas de Persianas Canet y Tac by Canet según la información a revelar sobre partes vinculadas (NIC 24) y su impacto en los impuestos.

Definición Conceptual: Los aspectos relevantes, de las cuentas de empresas vinculadas radican en la transparencia de la información, por ejemplo, una mala información puede llevar a la empresa controladora, a dar una mala declaración de impuestos.

Definición Operativa: Relevar las principales cuentas y su influencia en los impuestos.

Definición Instrumental: Entrevista al Gerente General.

Variable 3: Proponer la estructura de los estados financieros de las empresas Canet y Tac según la información a revelar sobre partes vinculadas (NIC 24)

Definición Conceptual: Previa elaboración de los estados Financieros, el contador se vale de un instrumento informal llamado Hoja de Trabajo, en el cual cuadra el costo de ventas, el Estado de Ganancias y Pérdidas y el Balance General; después de levantar los estados financieros simples o consolidados, se procede a su análisis, el cual es porcentual (vertical y horizontal) con uso de razones

Definición Operativa: Estructura de los estados financieros.

Definición Instrumental: Propuesta de mejoramiento y además se mostrarán los estados financieros por separados y juntos como empresas relacionadas

Tabla 5. *Definición, operacionalización e instrumentalización de las variables de la investigación.*

Objetivo Específico	VARIABLES de estudio	Definición conceptual	Indicadores	Definición instrumental
Definir la relación de las partes vinculadas de empresas Persianas Canet y Tac by Canet, en las cuentas que manejan entre sí y sus políticas contables.	Relación de las partes vinculadas.	Una empresa vinculada por una relación de control, directa o indirecta. La que tiene la mayoría de los derechos de voto o puede disponer de ellos por acuerdos, o aquella ante la que la otra empresa ejerce una influencia significativa por tener una participación, como mínimo un 20% de participación es la que está gestionada conjuntamente por la empresa o empresas del grupo (si existiese	Aplicación correcta de las Normas Contables, en los Estados Financieros y en las Cuentas Contables Relacionadas.	1. Cuestionario aplicado al Gerente General, Gerente Financiera y los contadores (3). 2. Bitácora de revisión documental

		<p>éste), y uno o varios terceros ajenos al grupo de empresas. Las personas físicas que posean, directa o indirectamente, alguna participación en los derechos de voto de la empresa, o en la entidad dominante de la misma, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa.</p>		
<p>Identificar los aspectos relevantes de las cuentas de Persianas Canet y Tac by Canet según la información a revelar sobre partes vinculadas (NIC 24) y su impacto en los impuestos.</p>	<p>Información por revelar sobre partes vinculadas (NIC 24) y su impacto en los impuestos.</p>	<p>Los aspectos relevantes, de las cuentas de empresas vinculadas radican en la transparencia de la información, por ejemplo, una mala información puede llevar a la empresa controladora, a dar una mala declaración de impuestos.</p>	<p>Aspectos relevantes de las cuentas y su influencia en los impuestos.</p>	<p>1. Entrevista aplicada al Gerente General.</p>
<p>Proponer la estructura de los estados financieros de las empresas Canet y Tac según la información a revelar sobre partes vinculadas (NIC 24)</p>	<p>Estructura de los estados Financieros de ambas empresas</p>	<p>Previa elaboración de los estados Financieros, el contador se vale de un instrumento informal llamado Hoja de Trabajo, en el cual cuadra el costo de ventas, el Estado de Ganancias y Pérdidas y el Balance General; después de levantar los estados financieros simples o consolidados, se procede a su análisis, el cual es porcentual (vertical y horizontal) con uso de razones</p>	<p>Estructura idónea de los estados financieros.</p>	<p>1. Propuesta de mejoramiento. 2. Muestra de los estados financieros por separados y juntos como empresas relacionadas</p>

Fuente: Elaboración propia. (2020)

CAPÍTULO IV. ANÁLISIS E INTERPRETACION DE DATOS.

En este capítulo se describen los resultados encontrados en el trabajo de campo realizado, durante la revisión de documentos, encuestas y las entrevistas ejecutadas mediante el proceso de recopilación de la información, además de los cuadros comparativos.

La información ha sido organizada mediante cuadros y gráficos, adicionalmente, gracias a la recopilación de datos se pretende ordenar como detallamos, a continuación, para una mayor comprensión.

De acuerdo con lo planteado en capítulos anteriores la labor realizada incluye:

1. Un cuestionario de cinco personas, cuatro de Persianas Canet y una de TAC by Canet
2. Una bitácora en la cual se llevará documentado cada reunión y sus detalles.
3. Entrevistas con personal clave para tener más amplitud en los análisis
4. Comparación de Estados Financieros, separados y consolidados para determinar las cuentas y su aplicación.

Los cuales se proceden a realizar a lo largo de este apartado.

Análisis e interpretación del cuestionario.

Tabla 6. *Cuestionario para el área contable de TAC by Canet y Persianas Canet.*

Preguntas	Contadora 1		Contador 2		Contador 3		Gerente Financiera		Gerente General	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
¿Conoce usted la información a revelar sobre empresas vinculadas?		X		X		X		X		X
¿Podría decir las Normas Internacionales que se utilizan en su empresa?	X			X		X		X		X
¿Tiene conocimiento de si aplican la norma internacional 24(NIC 24)		X		X		X		X		X
¿Conoce el nivel de influencia o participación que tiene la empresa Persianas Canet sobre Tac by Canet?		X		X		X		X		X
¿Conoce si tu empresa se encuentra en una situación financiera sana que le permite seguir creciendo?	X			X		X		X		X
¿Existe una estrategia que permita aumentar las ventas en un 50% en los próximos dos años, cuál es?		X		X		X		X		X
¿Conoce la distribución de las utilidades de los últimos seis meses?		X		X		X		X		X
¿Es usted el responsable de la información financiera para la toma decisiones y para el control gerencial?		X		X		X		X		X
¿Obtiene beneficios Persianas Canet obtiene con la relación de Tac by Canet?	X			X		X		X		X
¿Cuál es su experiencia del manejo de empresas vinculadas?		N/A		N/A		S/A		X		X

Fuente: Elaboración propia. (2020)

En este cuestionario vemos información muy importante, lo primero es el desconocimiento que tienen los contadores, acerca de la información sobre empresas relacionadas o vinculadas, no dominan la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 24), a excepción del jefe de contadores, ilustrado en el cuestionario como contador 3, los demás no tienen un conocimiento sólido de la normas, no tienen idea del nivel de participación que tiene Persianas Canet sobre Tac by Canet, si tienen idea de la salud financiera de la empresa, pero no conocen la estrategia que tiene la empresa a largo plazo.

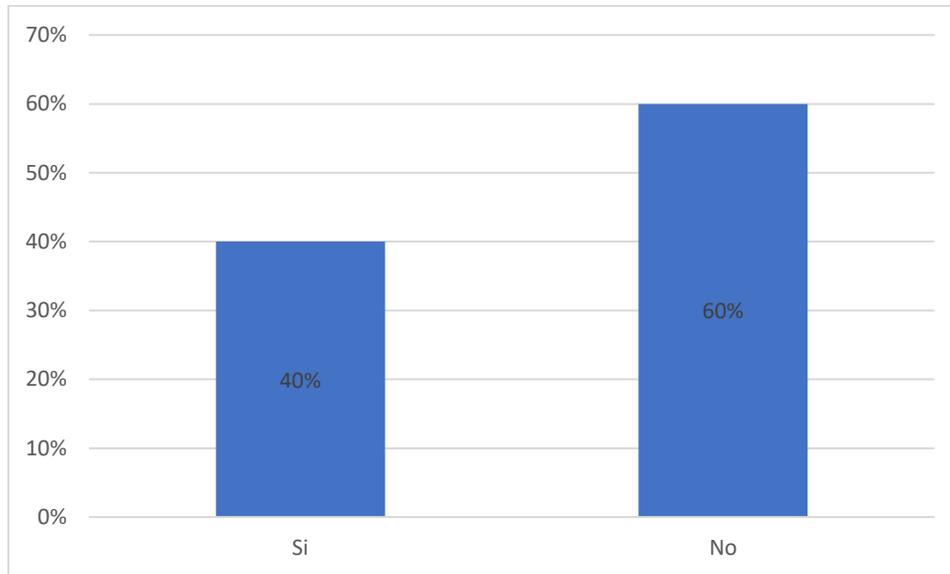


Figura 4. Pregunta 1 ¿Conoce usted la información a revelar sobre empresas vinculadas?

Fuente: Elaboración propia (2020)

(Distribución porcentual) (Véase tabla 6)

En este gráfico podemos ver que a la pregunta ¿Conoce usted la información a revelar sobre empresas vinculadas? El 60% del personal consultado no tiene el conocimiento acerca de las partes vinculadas, dándonos esto una oportunidad de capacitación al personal, además podemos ver que a diferencia de los mandos medios, el alto mando con el 40% demuestra conocer el tema, la gerencia general y financiera si dan información veraz del conocimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 24), tiene un manejo claro de los estados financieros, políticas y de las cuentas vinculadas, entre las cuentas que citaron los gerentes, están los bancos que de momento todo llega a las cuentas de Persianas Canet y de ahí se distribuyen según la necesidad, las cuentas por cobrar si son independientes, las cuentas por pagar las maneja un departamento de tesorería en común. Adicionalmente si hiciéramos un análisis general del cuestionario (véase tabla 6) el porcentaje que refleja de conocimiento entre contadores y gerencias, se mantiene en un 60% vs 40%.



Figura 5. Personas encuestadas.

Fuente: Elaboración propia (2020)

(Distribución porcentual)

En el gráfico analizado anteriormente se observa que Persianas Canet ejerce un control muy alto sobre Tac by Canet, hasta el personal es mucho mayor en Persianas Canet por ser la empresa que tiene sesenta y ocho años de existir, en cambio Tac by Canet tiene doce años de experiencia, aunque ha venido creciendo la mayor concentración de personal está en Canet, de ahí que la muestra sea mayor en Persianas Canet.

En la bitácora tenemos varios hallazgos interesantes, lo primero es que a pesar de ser una empresa relativamente pequeña todas las reuniones deben ser agendadas.

Análisis e interpretación de la bitácora de seguimiento.

Tabla 7. Bitácora de Seguimiento.

Entregables	Fecha	Actividad	Observaciones	Tiempo
Primera entrega de exploración:	21/04/2020	Se reúne con el contador 1 de Persianas Canet	El mismo conoce las Normas Internacionales de Contabilidad, pero no conoce la norma específica 24, las cuentas las manejan con un contador específico por compañía.	45 minutos
Segunda entrega de exploración:	21/04/2020	Se reúne con el contador 2 de Persianas Canet	El mismo conoce las Normas Internacionales de Contabilidad, pero no conoce la norma específica 24, las cuentas las manejan con un contador específico por compañía.	30 minutos
Tercera entrega de exploración:	23/04/2020	Se reúne con el jefe de contabilidad de Tac by Canet	El mismo conoce las Normas Internacionales de Contabilidad y conoce la norma específica 24, las cuentas de Tac by Canet las manejan con un contador específico por compañía.	45 minutos

Cuarta entrega de exploración:	25/04/2020	Se reúne con el Gerencia General de Tac by Canet	Tiene conocimiento pleno de las Normas y vimos la manera de manejar las cuentas como relacionadas, además de manejar las políticas contables según las norma internacional de contabilidad 39	30 minutos
Quinta entrega de exploración:	25/04/2020	Se reúne con la Gerencia Financiera del grupo	Tiene conocimiento pleno de las Normas y vimos la manera de manejar las cuentas como relacionadas, además de manejar las políticas contables según las norma internacional de contabilidad 39	15 minutos

Fuente: Elaboración propia. (2020)

En la bitácora se puede resaltar que los asientos de diario reflejan la relación de Persianas Canet y Tac by Canet, se ve una dependencia en la toma de decisiones que ejerce la empresa controladora Persianas Canet, las políticas contables aunque están direccionadas según la norma internacional de contabilidad (NIC 39) la primera opción la tiene Canet, y las políticas pueden variar según el beneficio de la controladora, las cuentas están muy auditadas por Persianas Canet y en este momento Tac by Canet no tiene autonomía Gerencial, aunque ya tenga un Gerente General, se está en un proceso de ajuste por ser una empresa familiar, el control lo están cediendo paulatinamente.

En la segunda variable (Información a revelar sobre partes vinculadas (NIC 24) y su impacto en los impuestos) utilizamos como instrumento la entrevista al gerente general.

Análisis e interpretación de la entrevista.

Entre lo más destacado tenemos en la entrevista, que el Gerente General de Tac by Canet, don Ricardo Lizano Jiménez es Máster en Administración graduado en el INCAE, además de ser Ingeniero Industrial con amplia experiencia en puestos gerenciales, en industrias comerciales y de consumo masivo. Este perfil le da un conocimiento amplio en el manejo de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), consultándole acerca de la información a relevar sobre partes vinculadas informa que el proceso desde hace doce años ha venido cambiando, ya que en su momento Tac by Canet no se pensaba como una empresa aparte de Persianas Canet, pero gracias a su crecimiento se ha venido reestructurando, a tal punto que hoy es una empresa vinculada que ha ido adquiriendo poco a poco dependencia, por

ejemplo cita, que los camiones de carga ahora son de Tac by Canet y antes no, ya se cuenta con más personal por la misma necesidad, en cuanto a los impuestos se solicito información de cual era el impacto que actualmente tenía Tac en Persianas y lo que comenta es que, Tac representa ya casi el 50% de las utilidades de Persianas Canet, por tal razón cada asiento y transacción es sumamente importante, ya que un mal registro podría no solamente producir pérdidas sino multas a la compañía, por eso se manejan políticas y cuentas contables según las Normas Internacionales de Contabilidad entre empresas vinculadas (NIC 24), aclarando que Tac by Canet es una empresa vinculada de Persianas Canet, debido a que son los mismos dueños para las dos empresas. Por otra parte, la empresa lleva registros auxiliares que respaldan los registros contables de las operaciones que realiza con partes relacionadas sea: compras, ventas o financiamientos.

En este caso por ejemplo en las ventas se vende a precio de costo, aunque algunas veces se pacta un 5% adicional, las compras o importaciones de materia prima están a cargo de Persianas Canet, pero de igual manera se pacta un coste simbólico y los financiamientos se manejan a tasa de mercado actual.

Adicionalmente las ilustraciones de transacciones entre partes relacionada de Persianas Canet y Tac by Canet, tienen una distribución accionaria la cual se detalla:

Tabla 8. *Ilustraciones de Transacciones.*

Persianas Canet			Tac by Canet		
Socio	A	25%	Socio	A	15%
Socio	B	25%	Socio	B	30%
Socio	C	25%	Socio	C	30%
Socio	D	25%	Socio	D	25%
Total		100%	Total		100%

Fuente: Finanzas (2020)

Análisis e interpretación de la comparación de los Estados Financieros.

La tercera variable es proponer la estructura de los estados financieros de las empresas Canet y Tac según la información a revelar sobre partes vinculadas (NIC 24) y esta estructura la mostraremos comparando los estados financieros, además de una propuesta, adjunto el estado de Tac by Canet.

PYL TAC BY CANET MARZO 2020									
MAYOREO	REAL	%REAL S/VTAS	%DIF PP	%DIF AA	PRESUPUESTO	%PPs/VTAS	%DIF AA	AÑO ANTERIOR	%AA
VENTAS TOTALES	268.534.924,00	100,00%	3,47%	-2,99%	259.534.627,00	100,00%	-6,24%	276.820.319,00	100,00%
COSTO DE VENTAS									
COSTO DE MATERIALES	134.364.169,00	50,04%	-5,31%	-8,27%	141.891.606,00	54,67%	-3,14%	146.484.326,00	52,92%
COSSTOS LOGISTICA	-			100,00%	-		100,00%	310.000,00	0,11%
TOTAL COSTO DE VENTAS	134.364.169,00	0,00%	-5,31%	-8,47%	141.891.606,00	54,67%	-3,34%	146.794.326,00	53,03%
UTILIDAD BRUTA	134.170.755,00	49,96%	14,05%	3,19%	117.643.021,00	45,33%	-9,52%	130.025.993,00	46,97%
GASTOS DE OPERACIÓN									
GASTOS DE VENTAS	35.251.395,00	13,13%	10,13%	11,20%	32.007.616,00	12,33%	0,97%	31.700.476,00	11,45%
GASTOS VARIABLES	4.527.972,00	1,69%	24,33%	23,58%	3.641.835,00	1,40%	-0,60%	3.663.896,00	1,32%
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	39.779.367,00	14,81%	11,58%	12,48%	35.649.451,00	13,74%	0,81%	35.364.372,00	12,78%
UTILIDAD DE OPERACIÓN	94.391.388,00	35,15%	15,12%	-0,29%	81.993.570,00	31,59%	-13,38%	94.661.621,00	34,20%

Figura 6. Estado de Resultados Tac by Canet.

Fuente: Finanzas. (2020)

PYL PERSINAS CANET MARZO 2020									
MAYOREO	REAL	%REAL S/VTAS	%DIF PP	%DIF AA	PRESUPUESTO	%PPs/VTAS	%DIF AA	AÑO ANTERIOR	%AA
VENTAS TOTALES	375.520.555,00	100,00%	4,21%	27,54%	360.334.842,00	100,00%	22,38%	294.430.579,60	100,00%
COSTO DE VENTAS									
COSTO DE MATERIALES	183.438.033,00	48,85%	6,83%	8,77%	171.715.006,00	47,65%	1,82%	168.652.436,00	57,28%
COSSTOS LOGISTICA	-				-				
TOTAL COSTO DE VENTAS	183.438.033,00	0,00%	6,83%	8,77%	171.715.006,00	47,65%	1,82%	168.652.436,00	57,28%
UTILIDAD BRUTA	192.082.522,00	51,15%	1,84%	52,72%	188.619.836,00	52,35%	49,96%	125.778.143,60	42,72%
GASTOS DE OPERACIÓN									
GASTOS DE VENTAS	85.215.539,00	22,69%	3,76%	19,78%	82.128.500,00	22,79%	15,44%	71.144.268,00	24,16%
GASTOS VARIABLES	9.275.223,00	2,47%	5,11%	-19,63%	8.824.548,00	2,45%	-23,54%	11.540.856,00	3,92%
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	94.490.762,00	25,16%	3,89%	14,28%	90.953.048,00	25,24%	10,00%	82.685.124,00	28,08%
UTILIDAD DE OPERACIÓN	97.591.760,00	25,99%	-0,08%	126,47%	97.666.788,00	27,10%	126,64%	43.093.019,60	14,64%

Figura 7. Estado de Resultados Persianas Canet.

Fuente: Finanzas. (2020)

Como podemos ver en estos estados de resultados las cuentas que manejan son las mismas y tienen un buen manejo de las cuentas y políticas contables por separado, además vemos la importancia que toma Tac by Canet como empresa intercompany.

PYL PERSIANAS CANET Y TAC BY CANET CONSOLIDADO MARZO 2020									
MAYOREO	REAL	%REAL S/VTAS	%DIF PP	%DIF AA	PRESUPUESTO	%PPs/VTAS	%DIF AA	AÑO ANTERIOR	%AA
VENTAS TOTALES	644.055.479,00	100,00%	3,90%	12,74%	619.869.469,00	100,00%	8,51%	571.250.898,60	100,00%
COSTO DE VENTAS									
COSTO DE MATERIALES	317.802.202,00	49,34%	1,34%	0,85%	313.606.612,00	50,59%	-0,49%	315.136.762,00	55,17%
COSTOS LOGISTICA	-				-				
TOTAL COSTO DE VENTAS	317.802.202,00	0,00%	1,34%	0,85%	313.606.612,00	50,59%	-0,49%	315.136.762,00	55,17%
UTILIDAD BRUTA	326.253.277,00	50,66%	6,53%	27,39%	306.262.857,00	49,41%	19,58%	256.114.136,60	44,83%
GASTOS DE OPERACIÓN									
GASTOS DE VENTAS	120.466.934,00	18,70%	5,55%	17,13%	114.136.116,00	18,41%	10,98%	102.844.744,00	18,00%
GASTOS VARIABLES	13.803.195,00	2,14%	10,72%	-9,22%	12.466.383,00	2,01%	-18,01%	15.204.752,00	2,66%
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	134.270.129,00	20,85%	6,06%	13,74%	126.602.499,00	20,42%	7,25%	118.049.496,00	20,67%
UTILIDAD DE OPERACIÓN	191.983.148,00	29,81%	6,86%	39,05%	179.660.358,00	28,98%	30,13%	138.064.640,60	24,17%

Figura 8. Estado de Resultados Persianas Canet y Tac by Canet Consolidado.

Fuente: Finanzas. (2020)

En el estado de resultados consolidado se resalta que los gastos de ventas son elevados, esto se debe a que Persianas Canet asume un porcentaje alto de los gastos de Tac by Canet, como un aporte adicional, los contadores reflejan una falta de capacitación en el manejo de Estados Financieros y en el conocimiento de la Normas Internacionales de Contabilidad.

CAPÍTULO V. PROPUESTA DE MEJORAMIENTO.

Como parte de los objetivos se ve la necesidad de capacitar al personal contable específicamente en la Norma Internacional de Contabilidad 24 (NIC 24) sobre partes vinculadas y en las cuentas que manejan entre sí y sus políticas contables, ya que en cada instrumento utilizado el reflejo de los mismos da un desconocimiento alto de cómo llevar los estados financieros en partes vinculadas, inclusive el conocimiento de la normas internacionales de contabilidad es ínfimo, dando acá luz de una gran oportunidad para la empresa, de crecimiento y preparación para llevar mejor su contabilidad, adicionalmente se debe establecer políticas y procedimientos a las operaciones llevadas a cabo entre las partes relacionadas, ya que en este momento existen transacciones que se realizan de forma muy artesanal o sin ningún control ni procedimiento, por ejemplo si un dueño de Persianas Canet quiere algún material se le facilita con 0% de costo y sin mucho registro, llevando a prácticas no confiables, por esta razón se necesita un procedimiento rígido para estas acciones, como un punto adicional y con el deseo de tomar las mejores decisiones y oportunamente se propone que el sistema realice las transacciones intercompany en línea para entregar oportunamente los estados financieros consolidados para la toma de decisiones.

Para analizar este y todos los temas que se han encontrado se proponen diversos controles que veremos a continuación y nos ayudaran a ampliar más nuestro panorama.

Objetivos de la propuesta.

Objetivo General.

Proponer una aplicación de la información a revelar sobre partes vinculadas (NIC 24) en los estados financieros de las empresas Persianas Canet y Tac by Canet, para la presentación y análisis correcto de los estados financieros.

Objetivos específicos.

1. Capacitar al personal contable específicamente en la Norma Internacional de Contabilidad 24 (NIC 24) sobre partes vinculadas y en las cuentas que manejan entre sí y sus políticas contables.
2. Establecer políticas y procedimientos a las operaciones llevadas a cabo entre las partes relacionadas.
3. Entregar oportunamente los estados financieros consolidados para la toma de decisiones.

Para estos objetivos llevaremos a cabo varios controles, liderados principalmente por el jefe de contadores. Se han identificado situaciones inusuales que pueden impactar en los resultados de la organización impidiéndole alcanzar los objetivos, entre ellos es que la injerencia de los dueños es tal que dificulta y hasta traba la operación, por eso se necesita llegar a tener eficiencia y eficacia en las actividades realizadas.

Acciones concretas de la propuesta.

Como controles generales la empresa debe respetar el organigrama actualizado para cada empresa, en el que se reflejaran los niveles jerárquicos y estructurales, con el propósito de mostrar una adecuada relación a las líneas de responsabilidad y delegación de autoridad y el flujo de comunicación dentro de la organización. Todo convenio o negocio realizado con partes relacionadas debe ser estudiado y analizado cuidadosamente antes de que la Junta Directiva decida aprobarlo y adoptarlo.

El Departamento de Contabilidad deberá capacitarse acerca de las regulaciones técnicas y legales de las operaciones entre partes relacionadas y se debe definir las responsabilidades de los puestos claves, el entendimiento de sus responsabilidades, la delegación de autoridad, así como la forma de reportar y a quien reportar, para lograr los objetivos organizacionales.

Los límites de crédito con relación al plazo y monto deben ser los mismos que se determinan con partes independientes y los precios de las operaciones deben ser determinados, de igual forma en los valores para operaciones con sujetos independientes y sujetos relacionados, en ventas por ejemplo la estructura de descuentos y promociones sobre las operaciones de ventas deben ser iguales los términos para las partes relacionadas y las partes independientes, se deben elaborar registros que permitan identificar las fechas, descripción de operación, valores y todas las principales características de las operaciones de manera que a la fecha en la que se informe sobre las ventas puedan individualizarse por tipo de cliente relacionado, de la totalidad de las ventas.

Debe existir un responsable de la gestión de compras en Tac by Canet, ya que en este momento no existe un representante en la empresa, se debe documentar la compra realizada y especificar las condiciones en que se realizó, deben solicitarse cotizaciones a diferentes proveedores antes de realizar cada compra.

Las alianzas a las que llegan los órganos de administración con relación a partes relacionadas documentarlas mediante actas, debido a que en este momento no se está llevando y no queda ningún registro de las decisiones, las cuales son empíricas muchas veces por la urgencia de las disposiciones.

Establecer por escrito un listado de las partes relacionadas con las que realiza operaciones, el tipo de operación (ingreso, egreso, activo o pasivo) y la descripción de la transacción realizada al final de un determinado periodo, por ejemplo las operaciones más comunes que realizan las empresas son las siguientes:

Operación	Definición	Ejemplo
Ingresos	Son aquellas que generan un incremento neto en el patrimonio, ya sea en forma de incremento del activo o disminución de pasivo o una combinación de ambos	Venta de: Inventarios Activos Fijos Ingresos por: Comisiones Honorarios Regalías Intereses por préstamos Arrendamientos Dividendos Cuentas por cobrar
Egresos	Egreso Son aquellas que causan disminución en el patrimonio, afectando los resultados del período, aunque no sean desembolsos o salidas de dinero.	Pagos de: Intereses por préstamos Salarios Comisiones Honorarios Regalías Publicidad Asistencia Técnica Compra de Materia Prima
Pasivos	Son aquellas que representan obligaciones contraídas pagaderas en dinero, bienes o servicios.	Préstamos recibidos

Figura 9. Operaciones Relacionadas.

Fuente Elaboración propia (2020)

Se debe determinar que las contraprestaciones por servicios, ventas, compras, préstamos, hayan sido proporcionadas y que hayan sido pactadas a precios de mercado, de no ser así estaríamos incurriendo en posibles sanciones a nivel del Ministerio de Hacienda, actualmente se realizan transacciones rápidas que no tienen el control debido y esta práctica debe erradicarse, mi recomendación es que el departamento de control interno genere un procedimiento para estos casos en específico.

Para determinar que estas variaciones de valor se encuentran en rangos normales y que no existen manipulaciones que violen el principio de plena competencia, existe una metodología de análisis denominado, estudios de precios de transferencia, con la finalidad de comprobar la determinación de los valores en base a dicho principio, debido a que si se incumple pueden generarse implicaciones fiscales como; sanciones por incumplimientos, pagos complementarios de impuestos, inadecuado uso de los impuestos y obligaciones fiscales. En este caso se propone el método de elección y análisis de comparabilidad, según la información recabada, la búsqueda y selección de transacciones comparables es una de las tareas más importantes del estudio. En los criterios de búsqueda y selección de estos

métodos comparables, se está sintetizando el entendimiento de la actividad de la empresa objeto de estudio, así como los determinantes claves detrás de los precios pactados y las utilidades obtenidas. El criterio aplicado en este proceso es un aspecto fundamental del estudio, siendo uno de los puntos que casi invariablemente será un aspecto de controversia con las autoridades fiscales para ello se debe considerar lo siguiente, la información disponible de precios sobre operaciones idénticas o similares de otras empresas con partes independientes, la descripción de las fuentes de información, determinación y descripción del método de valoración que se utiliza, valor y rango de márgenes de utilidades que se derivan de la aplicación del método utilizado, en este caso se propone según la teoría una lista de precios específica para cada empresa con márgenes ya establecidos y ante cualquier revisión sea sencillo demostrar el por que de los costes.

Se debe identificar la posición financiera en la que se encuentra la empresa, siempre y cuando dispongamos de información histórica, así como conocer la posición en la que se encuentra actualmente y en la que se encontrara, muchos de los problemas que sufren las empresas se deben a la falta de un diagnostico empresarial correcto, por dicha razón es de suma importancia tener un conocimiento de la posición financiera de la empresa realizando un análisis a los estados financieros, presupuestos y proyecciones, que actualmente solo conocen la gerencia general de Persianas Canet, excluyendo a la gerencia general de Tac by Canet y en general a todo el personal.

Recursos necesarios para la implementación de la propuesta.

En los recursos necesarios para la implementación tenemos,

1. Una sala de capacitación
2. Pizarra y sus accesorios
3. Sillas y Mesas
4. Cuaderno de Trabajo
5. Computadora
6. Televisor

En cuanto al personal que dará la capacitación se propone a Deloitte, y una vez dada la capacitación el contador general deberá dar una actualización cada seis meses, estos materiales se financiarán con dinero del departamento de Recursos Humanos como parte de capacitaciones ya establecidas.

Cronograma de la propuesta.

El cronograma de aplicación propuesto sería en el mes de agosto del año en curso, el mismo se inicia con una propuesta de alternativas y diagnóstico de las condiciones e hipótesis, esto quiere decir que se explicará el cronograma y su temática, una aprobada la temática se establece la intencionalidad del proyecto y su función desde el diseño, en esta etapa se expone la tesis y sus principales hallazgos, una vez expuesto se reconoce el lugar donde se aplicará la capacitación y los diferentes instrumentos a ocupar, se levanta una lista de participantes y se procede a la implementación.

El encargado en primera instancia sería el contador general, dada las debilidades encontradas y adicionalmente se ingresará a los procedimientos el recibir esta formación entre empresas vinculadas, el plazo de capacitación debe ser de cada seis meses y el Gerente Financiero debe revisar su correcta ejecución

Tabla 9. *Cronograma de actividades de la propuesta de mejoramiento.*

Actividades del cronograma para la propuesta de mejoramiento	<i>Semanas agosto 2020</i>			
	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>
1. Proponer alternativas y diagnóstico de las condiciones e hipótesis				
2. Establecer la intencionalidad del proyecto y su función desde el Diseño				
3. Reconocer el espacio donde se aplicará la capacitación				
4. Determinar el software a utilizar para dar la capacitación				
5. Levantamiento de usuarios				
6. Implementación				

Fuente: Elaboración Propia (2020)

CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Conclusiones.

Con base a los datos obtenidos y al análisis de ello concluimos que en las empresas Persianas Canet y Tac by Canet, existen partes relacionadas y operaciones de compra, venta y financiamientos otorgados o recibidos, con estas empresas, faltan procedimientos administrativos que permitan hacer un adecuado proceso de identificación, control, medición y revelación en el reporte financiero.

Existe desconocimiento de la normativa legal y las implicaciones al cual están sujetas por realizar operaciones entre partes relacionadas, manejan políticas contables para el registro de las operaciones entre partes relacionadas, pero muy por encima, por tal razón no aprovechan al máximo la vinculación, ni llevan registros auxiliares que respalden esas operaciones, lo que causa que la información financiera suministrada no sea útil para los usuarios al tomar las decisiones, ya que no detallan y ven a Tac by Canet como una carga financiera, aunque da casi las mismas utilidades que Persianas Canet.

La gerencia general de Tac by Canet considera que es de mucha importancia la revelación de las operaciones entre partes relacionadas en los estados financieros, sin embargo no lo toman en cuenta al momento de preparar estos informes. Además del desconocimiento técnico que poseen los contadores del grupo de compañías, vemos que existe una no muy buena comunicación descendente de parte de los altos mandos, ya que las gerencias si poseen un mejor conocimiento de los procedimientos pero no los transmiten a sus subalternos, la gerencia general de Persianas Canet y uno de los dueños no tiene el tiempo suficiente para dedicarse a Tac by Canet, lo que está ocasionando un desarrollo muy lento de la empresa, debido a que cada decisión se vuelve burocrática, obstaculizando el buen manejo.

Recomendaciones.

Al determinar las respectivas conclusiones de la investigación realizada, se presentan las siguientes recomendaciones a las empresas Persianas Canet y Tac by Canet.

Determinar que estas empresas tienen partes relacionadas y así aprovechar las operaciones e identificar formalmente de acuerdo a la normativa técnica y legal, capacitar al personal del área contable de la empresa para que pueda conocer y aplicar lo que establece la normativa legal al realizar las operaciones, establecer controles mínimos documentados que determinen los procedimientos que se siguen en las operaciones realizadas con partes relacionadas, revelar las transacciones entre partes relacionados en los estados financieros de una forma más transparente, para que la información sea útil a los usuarios al tomar las decisiones.

Es bueno considerar que el alcance se delimita por la propuesta, ya que considera únicamente la definición de partes relacionadas, operaciones comunes, importancia de controlar las operaciones, identificación de las partes relacionadas, lineamientos de control, tratamiento contable y la revelación en los estados financieros de las operaciones entre partes relacionadas.

Algunos procedimientos mínimos que la empresa podría llevar a cabo para facilitar la identificación y el control de las partes relacionadas deben ser establecer políticas y procedimientos para identificar, autorizar, registrar y revelar en los estados financieros las operaciones, esto ayudaría a que todo el personal esté capacitado y tenga un mejor manejo, para que el conocimiento no este solamente en los altos mandos, además se debe establecer por escrito la segregación de funciones de autorización, compra, recepción, verificación, crédito, facturación, cobranza, devoluciones, registro y cobro, esto actualmente no está muy claro, ya que muchas funciones las lleva el mismo que ve los asientos contables de Persianas Canet y al mismo tiempo lleva los registros de Tac by Canet.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barrera L. (2010), *Consolidación de Estados Financieros*, [Libro web]. Recuperado de: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2010a/657/operaciones%20intercompanias.htm>
- Centro Interamericano de Administraciones Tributarias, (2017), *Consecuencias tributarias de la globalización*, [Página web], Recuperado de: <https://www.ciat.org/consecuencias-tributarias-de-la-globalizacion/>
- Colegio de Contadores de México, (2013) *Partes relacionadas: ¿Cómo identificarlas?* [Documento PDF] Recuperado de: <https://www.ccpm.org.mx/avisos/82-86partes.pdf>
- Concepto.de (2020), *Investigación Cualitativa y Cuantitativa*, [Página web], Recuperado de: <https://concepto.de/investigacion-cualitativa-y-cuantitativa/>
- Conso Sigma, (2020), *Seis puntos de acción para una mejor gestión en el proceso*, [Página web] Recuperado de: <https://www.sigmaconso.com/es/transacciones-entre-empresas-6-puntos-de-accion/>
- Contabilidad.com.do, (2019) *Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados*, [Blog web], Recuperado de: <https://contabilidad.com.do/principios-de-contabilidad-generalmente-aceptados-pcga/>
- Dynamics 365 Business Central, (2019), *Gestión de transacciones entre empresas vinculadas*, [Página web] Recuperado de <https://docs.microsoft.com/es-es/dynamics365/business-central/intercompany-manage>
- Economipedia, (2020), *Contabilidad Pública*, [Documento web], Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/contabilidad-publica.html>
- Galán M. (2009), *Metodología de Investigación*. [Página web], Recuperado de: <http://manuelgalan.blogspot.com/2009/04/el-cuestionario-en-la-investigacion.html>

- Gobierno del Perú, (2014), *Norma Internacional de Contabilidad 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas* [Documento PDF], Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/nic_024_2014.pdf
- IMECAF, (2020) ¿Qué es la Contabilidad? [Página web], Recuperado de: <https://imecaf.com/>
- INCP, (2020), *Políticas Contables*, [Página web], Recuperado de: <https://www.incp.org.co/politicas-contables-2/>
- Ministerio de Hacienda Costa Rica, (2020), *Precios de Transferencia* [Página web], Recuperado de: <https://www.hacienda.go.cr/contenido/14632-precios-de-transferencia>
- Mipyme, (2020), *Manual de Cuentas Contables*, [Documento web], Recuperado de: http://www.sii.cl/servicios_online/docs/ManualDeCuentasMipyme.pdf
- Nostrum, (2007), *Plan Contable 2007, NIC 24 Información a revelar sobre partidas vinculadas*, [Página web] Recuperado de: <http://plancontable2007.com/niif-nic/nic-normas-internacionales-de-contabilidad/nic-24.html>
- SCIJ, (2012), *Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público N° 24 Información a revelar sobre partes vinculadas*, [Documento web], Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/busqueda/normativa/normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=nrm&nvalor1=1&nvalor2=72905&stripm=fn
- Rondón, (2009), *Recolección y análisis de datos*, [Página web], Recuperado de: <http://ingenieriamec02.blogspot.com/2009/11/recoleccion-y-analisis-de-datos.html>